





**COLEGIO**



## El nuevo convenio marco con el Colegio de Farmacéuticos regula la incorporación de la farmacia en Atención Primaria



Colegio y Consejería diseñarán protocolos conjuntos para atender a polimedicados, lograr la adherencia al tratamiento o continuar con los cribados como el de cáncer de colon y recto

La Consejería de Sanidad y el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia han actualizado la colaboración entre ambas entidades, mediante la firma de un convenio marco que regula las líneas generales de actuación en materia de atención y prestación farmacéutica.

Este acuerdo ha sido firmado por la consejera Encarna Guillén y por la presidenta del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia (COFRM) Isabel Tovar, en un acto en el que participaron profesionales y miembros de la junta directiva del Colegio.

El convenio reglamenta, entre otras líneas de actuación para la mejora de la atención farmacéutica, el desarrollo de la Oficina de Farmacia como establecimiento sanitario, la promoción de las actividades de formación de los profesionales que actúan en estas oficinas y la integración de éstas como establecimiento sanitario integrado en el ámbito de la atención primaria, además de su participación en la incorporación de las nuevas tecnologías a esta prestación, como la receta electrónica.

Las oficinas de farmacia serán consideradas, respecto al ejercicio de las prácticas tuteladas que en ellas se realicen, centros docentes colaboradores de las Universidades públicas y privadas, y contarán con las garantías necesarias para desarrollar una correcta docencia, garantías que se fijarán en convenios de colaboración que se formalicen por el Colegio y las universidades. La consideración de docente recaerá en el tutor de prácticas, que podrá ser el farmacéutico titular o cotitular de la oficina de farmacia.

La consejera de Sanidad destacó que con este acuerdo *“se regulan cuestiones que tenemos previstas y que marcan nuestra forma de entender y desarrollar la colaboración con el Colegio de Farmacéuticos. Me estoy refiriendo a la consideración del Farmacéutico como pilar fundamental en el sistema sanitario y clave en la educación para la salud”*.

Guillén mostró su satisfacción por cuanto este convenio *“facilita y potencia las vías de colaboración y comunicación coordinadas con la Atención Primaria, nivel asistencial desde el que, por su accesibilidad, puedan dar solución a sus pacientes”*.

Esto nos lleva, *“necesariamente, a una máxima implicación e integración de las Farmacias en la Atención Primaria, mediante programas y protocolos de trabajo consensuados, que nos permitan incidir en la prevención de la enfermedad y el fomento de la vida saludable”*, añadió.

#### ADAPTACIÓN A LA LEY

El nuevo acuerdo establece el marco de actuación para trabajar de forma coordinada y cara al futuro entre las farmacias y las estructuras asistenciales de los servicios de salud en los ámbitos de la **prevención, protección y promoción de la salud** en beneficio de los ciudadanos, tal y como se recoge en la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, a la que se ha adaptado.

Entre otras líneas de actuación que desarrollarán la Consejería de Sanidad con el apoyo de la farmacia murciana, el convenio recoge **Servicios de información**, que incluyen campañas y programas en pre-

vencción de drogodependencias y de vacunación o creación de una red de alerta, entre otras acciones. Asimismo dará paso a servicios de apoyo al Sistema de prevención o seguimiento de pacientes crónicos, como diabéticos, asmáticos, hipertensos, así como programas de adherencia a los tratamientos mediante Sistemas Personalizados de Dosificación.

Las farmacias desarrollarán las acciones de salud recogidas en el Convenio de forma voluntaria y por adscripción a cada proyecto concreto, siempre que cumplan los requisitos que definirá la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio, responsable de marcar las líneas y proyectos de actuación prioritarios.

*“Se regulan cuestiones que tenemos previstas y que marcan nuestra forma de entender y desarrollar la colaboración con el Colegio de Farmacéuticos”*

Asimismo, y tal como recoge dicho documento, las farmacias serán parte fundamental también en el desarrollo de campañas sanitarias, en el seguimiento de pacientes, en la detección precoz de patologías y en la prevención y promoción de estilos de vida saludable, y todo ello en apoyo de la sanidad regional.

Guillén ha destacado que *“el acuerdo es una apuesta por la prevención desde la farmacia y, por lo tanto, una inversión en salud y en beneficio de los pacientes, que permitirá sumar re-*

*ursos y establecer los cauces para coordinar los esfuerzos de los profesionales sanitarios en el marco de sus respectivas funciones y competencias que les atribuye la Ley de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia”*.

Esta participación entre ambos organismos se realizará en el marco de las funciones que, en esta materia, les atribuye la **Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Región de Murcia**.





# TOMA DE POSESIÓN

DE LA NUEVA JUNTA  
DE GOBIERNO Y  
JUNTA DE VOCALÍAS  
DE SECCIÓN DEL COFRM

Presidenta

**Doña Isabel Tovar Zapata**

Secretario

**Don José Carlos Moreno Bravo**

Tesorero

**Don Roberto Carrilero Alcaraz**

Vicepresidente

**Don Domingo Arcas López**

Vicesecretaria

**Doña Sara Peñalver Sánchez**

Vicetesorero

**Don Juan Desmonts Gutiérrez**

Vocal Área I (Murcia)

**Doña Rosa María Alarcón García**

Vocal Área I (Murcia)

**Don Miguel Ángel Martínez López**

Vocal Área I (Murcia)

**Doña Reyes Menárguez Carreño**

Vocal Área I (Murcia)

**Don Francisco Mora Flores**

Vocal Área II (Cartagena)

**Doña Elena Saquero Martínez**

Vocal Área II (Cartagena)

**Don Manuel Ortega de los Santos**

Vocal Área II (Cartagena)

**Don Manuel Suárez Ortega**

Vocal Área III (Lorca)

**Doña Josefa Eloísa Rodríguez Moreno**

Vocal Área IV (Noroeste)

**Don Joaquín López-Battú Serra**

Vocal Área V (Altiplano)

**Don Manuel Guillén Whelan**

Vocal Área VI (Vega del Segura)

**Doña Marta Sabater Galindo**



Vocalía de Sección de Farmacéuticos  
ejercientes en Alimentación  
**Doña María Fernández Casado**

Vocalía de Sección de Farmacéuticos  
ejercientes en Laboratorio Clínico  
**Doña María José Carpes Hernández**

Vocalía de Sección de Farmacéuticos  
ejercientes en Dermofarmacia,  
Productos Sanitarios, Galénica y  
Formulación Magistral  
**Doña Concepción Chamorro Galisteo**

Vocalía de Sección de Farmacéuticos  
ejercientes en Industria Farmacéutica  
**Doña Elena Fernández Díez**

Vocalía de Sección de Farmacéuticos  
ejercientes en Investigación, Docencia  
y Formación  
**Doña Ana María González Cuello**

Vocalía de Sección de Farmacéuticos  
ejercientes en Óptica Oftálmica y  
Acústica Audiométrica  
**Doña Inmaculada Concepción  
Hidalgo Oller**

Vocalía de Sección de Farmacéuticos  
ejercientes en Ortopedia  
**Doña Encarnación García Legaz**

Vocalía de Sección de Farmacéuticos  
ejercientes en Plantas Medicinales y  
Homeopatía  
**Don José López Gil**

Vocalía de Sección de Farmacéuticos  
ejercientes como Sustitutos, Regentes  
y Adjuntos en Oficina de Farmacia  
**Doña Carmen María Preciado Brión**

Vocalía de Sección de Farmacéuticos  
ejercientes en Servicios de Farmacia  
Hospitalaria y Radiofarmacia  
**Doña María Dolores Nájera Pérez**

Vocalía de Sección de Farmacéuticos  
ejercientes como Titulares de Oficina  
de Farmacia  
**Doña Juana María Morales Arnau**

Vocalía de Sección de Farmacéuticos  
de la Administración  
**Doña María Saquero Martínez**

Vocalía de Sección de Farmacéuticos  
Jubilados  
**Don Pedro Antonio Rivera Rocamora**

Vocalía de Sección de Farmacéuticos  
ejercientes en Distribución Farmacéutica  
**Doña Lourdes Llamas Tudela**

# Infarma 2016

## Estandarización y desarrollo de un procedimiento para la REVISIÓN DE BOTIQUINES DE PACIENTES en las OFICINAS DE FARMACIA



Sierra Alarcón, S; Bermúdez Soto, M; Morales Arnao, J; Martínez Lozano, F; Menarguez Carreño, R; Ruiz Jiménez, C; Sánchez Ibáñez, L; Tovar Zapata, L • Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

### INTRODUCCIÓN

La mayoría de los adultos mayores de 65 años poseen al menos un diagnóstico de enfermedad crónica, que muchas veces acumulan con el tiempo una serie de fármacos de tratamiento, y que generalmente padecen efectos adversos. Muchos de estos pacientes no disponen de un conocimiento suficiente de sus enfermedades, que les obliga a acudir a muchos especialistas sin saber ningún tipo de su enfermedad, lo que conlleva una mayor probabilidad de que se den situaciones de riesgo para su salud por el uso de sus medicamentos.

La revisión de la medicación es necesaria para evitar la administración de los tratamientos farmacológicos en los pacientes plurimedicados y garantizar beneficios para el paciente respecto a seguridad, adherencia, control de los síntomas y calidad de vida.

Desde el año 2013, en la Región de Murcia se ha iniciado un proyecto piloto en el Hospital de San Juan, donde se integran el Servicio Asesor de revisión de botiquines prescrito por los médicos de familia, generalmente acreditados, y el "Medicine Use Review" (MUR). Este servicio se presta a los pacientes crónicos a los que se les realiza una entrevista personal para evaluar el grado de conocimiento de su medicación, se revisan los medicamentos que consumen en casa en el momento de la visita, se elabora un plan de gestión de riesgos y se les entrega un informe de revisión de su medicación.

En nuestro país también hay iniciativas de este tipo, como la desarrollada recientemente por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia (COFV), con la que forma

parte de un proyecto piloto que también se va a realizar por el MCCF en el Hospital de San Juan, revisando los botiquines en el domicilio de los pacientes.

La "Comisión de Revisión de Botiquines" es un proyecto del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (COFRM), iniciado en mayo de 2015, que consiste en la revisión periódica de los medicamentos en uso por los pacientes desde la oficina de farmacia. Esta revisión surge por la necesidad de ayudar a los pacientes a gestionar correctamente sus medicamentos, así como por los riesgos de los tratamientos farmacológicos que con frecuencia se prescriben con la acumulación de medicamentos de forma desordenada en el ámbito domiciliario.

### OBJETIVOS

**OBJETIVO PRINCIPAL:**  
Estandarizar el Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT) para la revisión de botiquines de pacientes por las Oficinas de Farmacia y desde las Farmacias, con el fin de garantizar que se vea producida una mejora significativa en los medicamentos (MUR) y una consecución, mediante reuniones asociadas a la medicación (MUR).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**  
- Realizar a lo largo de un periodo de 6 meses una revisión de los medicamentos de los pacientes de la oficina de farmacia.  
- Garantizar que los procedimientos de gestión de riesgos de los medicamentos sean adecuados y estén basados en la evidencia científica.  
- Realizar a lo largo de un periodo de 6 meses una revisión de los medicamentos de los pacientes crónicos plurimedicados.

### RESULTADOS

**DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:**  
El estudio piloto se realizó en las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia, donde se realizaron 40 revisiones de botiquines de pacientes crónicos, con un total de 177 medicamentos por paciente.

La edad media de los pacientes fue de 78 años, siendo el 60% hombre y el 40% mujer.

**CLASIFICACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS REVISADOS:**  
Los datos de prescripción más prevalentes en los botiquines revisados fueron los siguientes:  
- 100% de los botiquines de medicamentos crónicos.  
- 100% de los botiquines de medicamentos crónicos.

**GRADO DE CONOCIMIENTO DE LA MEDICACIÓN:**  
Los pacientes mostraron un nivel de conocimiento de su medicación que se consideró bajo, ya que se desconocían en mayor medida un 14%.

**RISGO:**  
Los pacientes mostraron un nivel de conocimiento de su medicación que se consideró bajo, ya que se desconocían en mayor medida un 14%.

### DISCUSIÓN

Este estudio piloto ha permitido identificar una serie de puntos de mejora para el diseño del PNT de revisión de botiquines. Este estudio ha permitido identificar una serie de puntos de mejora para el diseño del PNT de revisión de botiquines. Este estudio ha permitido identificar una serie de puntos de mejora para el diseño del PNT de revisión de botiquines.



### MATERIAL Y MÉTODOS

La Comisión de Revisión de Botiquines (CRB) se creó en mayo de 2015 con una experiencia piloto en la oficina de farmacia de la Región de Murcia. Para el desarrollo de la Comisión, se realizaron reuniones de trabajo con los médicos de familia, el personal de farmacia y el personal de farmacia.

**REVISIÓN DE LOS BOTIQUINES:**  
La revisión de los botiquines se realizó en la oficina de farmacia de los pacientes crónicos, con un total de 177 medicamentos por paciente.

**REVISIÓN DE LOS BOTIQUINES:**  
La revisión de los botiquines se realizó en la oficina de farmacia de los pacientes crónicos, con un total de 177 medicamentos por paciente.

**REVISIÓN DE LOS BOTIQUINES:**  
La revisión de los botiquines se realizó en la oficina de farmacia de los pacientes crónicos, con un total de 177 medicamentos por paciente.



### CONCLUSIONES

1. La Comisión de Revisión de Botiquines es un proyecto piloto que se ha desarrollado en la oficina de farmacia de la Región de Murcia.  
2. La Comisión de Revisión de Botiquines es un proyecto piloto que se ha desarrollado en la oficina de farmacia de la Región de Murcia.  
3. La Comisión de Revisión de Botiquines es un proyecto piloto que se ha desarrollado en la oficina de farmacia de la Región de Murcia.

### BIBLIOGRAFÍA

1. Fernández C, et al. Atención Primaria. ¿Cómo revisar la medicación en los pacientes plurimedicados? Rev Farmacia. 49:1234-1238, 2013.
2. Guadalupe M. Medicina de Familia y Comunitaria. 2013. Disponible en: <http://www.informacion-farmacia.com>
3. Esteban S, Riquelme C, Medina S, Hernandez M, Ruiz M, Ruiz J. Medicamentos para la implantación de un servicio de revisión de botiquines en la oficina de farmacia. Farmacia Hospitalaria. 4:1234-1238, 2013.
4. Guía Práctica para los servicios de Atención Farmacéutica en la Farmacia Comunitaria. Foro de Recursos Farmacéuticos. Farmacia Comunitaria. Madrid 2010. ISBN 978-84-883-0777-4.
5. <http://botiquines.com/informacion-farmacia.com/botiquines.aspx>
6. Infarma Valencia. A. Tovar Zapata L, Tovar Zapata L. Resultados de la campaña de revisión de botiquines en el domicilio de los pacientes crónicos en programas de atención primaria por los farmacéuticos de atención primaria. 2015.



8, 9 y 10 de marzo - Feria de Madrid

# CLARIDAD E INFORMACIÓN EN TU FARMACIA

Las 567 FARMACIAS DE LA REGIÓN disponen de un cartel en tres idiomas para recordar a la población normas básicas de dispensación, la obligatoriedad de la receta médica y la no posibilidad de realizar devoluciones

El cartel nos ha sido solicitado por varios Colegios de Farmacéuticos de España que lo difundirán a través de sus farmacias comunitarias

Su farmacéutico está obligado a solicitar  
**RECETA MÉDICA**  
para dispensar aquellos medicamentos  
que contengan en el cartón el siguiente símbolo:

يجب على الصيدلي طلب الوصفة الطبية لصرف الأدوية التي يوجد على غلافها الرمز التالي  
Your pharmacist must request your DOCTOR'S PRESCRIPTION to supply any medical products with this symbol in their packaging:



Dispensación sujeta a prescripción médica  
دواء يخضع للوصفة الطبية Available by prescription only

Además, su farmacéutico está obligado a solicitar el  
**DNI de la persona que retira el medicamento**  
en la dispensación de psicótopos y estupefacientes.

كما يجب على الصيدلي طلب بطاقة الهوية الوطنية (DNI) من الشخص الذي سيصرف له الدواء الخاص بالموثرات العقلية أو المخدرات.  
Your pharmacist is also legally bound to request the ID (DNI) of the person picking up the medication when dispensing narcotic drugs and psychotropic substances.

	<b>Estupefaciente de la lista I anexa a la Convención Única de 1961</b> المخدرات المدرجة في القائمة الأولى الملحقه بالاتفاقية الوحيدة لعام 1961. Narcotic from List I of the Single Convention on Narcotic Drugs, 1961.
	<b>Psicótopo incluido en anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre</b> الموثرات العقلية المدرجة في المرفق الأول من المرسوم الملكي الصادر في 6 أكتوبر، 1977/2829. Psychotropic substance included in Annex I of the Spanish Royal Decree 2829/1977, October 6th.
	<b>Psicótopo incluido en anexo II del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre</b> الموثرات العقلية المدرجة في المرفق الثاني من المرسوم الملكي الصادر في 6 أكتوبر، 1977/2829. Psychotropic substance included in Annex II of the Spanish Royal Decree 2829/1977, October 6th.

Por su seguridad no se admiten devoluciones  
de medicamentos y productos sanitarios. Su farmacéutico  
garantiza la correcta conservación de estos productos.  
«Se prohíbe la dispensación, venta o comercialización de cualquier  
medicamento que sea devuelto o entregado por los pacientes, o el  
público en general, a las oficinas de farmacia.»

Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios—Artículos 3 y 79

من أجل سلامتك لا يُقبل إرجاع الأدوية والمنتجات الصحية بضمن الصيدلي التخلي عن السلع لهذه المنتجات. "يُمنع تماماً صرف أي دواء أو ببيع أو تسوية لم إرجاعه أو تسليمه إلى الصيدليات من قبل المرضى أو من قبل الناس عامة". القانون 29/2006 المؤرخ في 26 يوليو/تموز، المتعلق بالضمانات والاستخدام الرشيد للأدوية والمنتجات الصحية، المواد 3 و 79.

FOR YOUR OWN SAFETY, NO RETURNS ALLOWED on medicines and medical devices. Your pharmacist guarantees the correct conservation of these products. Pharmacies are forbidden from serving, selling or purchasing any medicines returned or handed over by patients or the public in general. Spanish Law 29/2006, July 26th, on the guarantees and rational use of medicines and medical devices, articles 3 and 79

# Campañas “Euromelanoma 2016” y “Cinco Claves en Hidratación”

Las farmacias de la Región de Murcia se han implicado, un año más, en la **Campaña Euromelanoma**, a través de la Vocalía Nacional de Dermofarmacia y en colaboración con la Academia Española de Dermatología y Venereología.

Igualmente hemos participado en una nueva edición de la Campaña **“Cinco Claves en Hidratación”**, organizada por la Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Alimentación, con la colaboración de **Aquarius y Coca-Cola España**, dirigida a concienciar a la población en general sobre la importancia de una buena hidratación.



# Día Mundial de la Salud DIABETES

Con motivo de la conmemoración del DÍA MUNDIAL DE LA SALUD 2016, destinado este año a la diabetes, el Área Profesional del Colegio elabora una serie de materiales para difundir en redes sociales y en las farmacias de la Región

**¿CÓMO PREVENIR Y CONTROLAR LA DIABETES?**

**DIETA SALUDABLE Y EQUILIBRADA**  
Una alimentación sana, baja en calorías y en hidratos de carbono, te ayudará a mantener un peso estable y a disminuir tu riesgo de grasa.

**ACTIVIDAD FÍSICA CONSTANTE**  
La diabetes es más frecuente en personas sedentarias. El ejercicio ayuda a reducir los niveles de glucosa en sangre y a disminuir la grasa corporal.

**PESO ADECUADO**  
Se estima que el 85% de las personas con diabetes pueden evitarla por eso es fundamental llevar un control con tanto y evitar sobrepesos.

**ANTECEDENTES FAMILIARES**  
Quiénes, heros, familiares, diabéticos, tienen más riesgo de padecer esta enfermedad.

**ENFERMEDADES DE RIESGO**  
Es común que otras enfermedades como la hipertensión, estén asociadas a la diabetes. Para detectarlas a tiempo, realízalas un chequeo periódicamente.

**REVISIONES MÉDICAS A REALIZAR**

→ CADA 3 MESES	→ 1 VEZ AL AÑO
• Control de la tensión arterial.	• Revisión podológica.
• Análisis de hemoglobina.	• Revisión del fondo de ojo.
	• Revisión buco-dental.

**Día Mundial de la Salud 2016**  
**DIABETES**  
#diabetes

Controla tu diabetes: según las previsiones de la OMS, la diabetes será la séptima causa de muerte para 2030.

**¿QUÉ ES LA DIABETES?**

La diabetes es una enfermedad crónica que se produce cuando el páncreas no produce suficiente insulina, o cuando el cuerpo no puede utilizar eficientemente la insulina que produce. Existen los tipos:

**DIABETES DE TIPO 1**  
La diabetes de tipo 1 también llamada autoinmunitaria, aparece a menudo en la infancia o juventud por una producción deficiente de insulina y requiere la administración diaria de insulina. Se desconoce aún la causa de la diabetes de tipo 1 y no se puede prevenir con el conocimiento actual.

**DIABETES DE TIPO 2**  
La diabetes de tipo 2 también llamada no autoinmunitaria, se inicia en la edad adulta de edad a una utilización ineficaz de la insulina. Este tipo representa el 90% de los casos mundiales y se define en gran medida a un peso corporal excesivo y a la inactividad física. Los síntomas pueden ser similares a los de la diabetes de tipo 1, pero a menudo menos intensos.

**En consecuencia, la enfermedad puede diagnosticarse solo cuando se tiene varios años de evolución y han aparecido complicaciones.**  
Cualquier nivel de este tipo de diabetes solo se detecta en análisis, pero en la actualidad también se está manifestando en niños.

**DIABETES GESTACIONAL**  
La diabetes gestacional se caracteriza por fluctuaciones suaves de glucosa en sangre que aparecen durante el embarazo y algunas veces duran, pero a los meses o a los normales, son infrecuentes y las evidencias para diagnosticar una diabetes a las mujeres con diabetes gestacional tienen mayor riesgo de sufrir complicaciones durante el embarazo y el parto, y de padecer diabetes de tipo 2 en el futuro. ...  
Su diagnóstico se realiza mediante las pruebas orales, más que por que el paciente se sienta enfermo.

**PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES**

Es VITAL realizar un número de 3 CONTROLES de glucosa en sangre al día en pacientes diabéticos.

EL NIVEL DE GLUCOSA EN SANGRE DEBEN ESTAR:	
<b>ANTES de las comidas</b>	<b>DESPUES de las comidas</b>
Entre 80-130 mg/dl BIEN CONTROL	Entre 80-145 mg/dl BIEN CONTROL
Entre 110-160 mg/dl CONTROL ACEPTABLE	Entre 145-180 mg/dl CONTROL ACEPTABLE
Más de 140 mg/dl MAL CONTROL	Más de 180 mg/dl MAL CONTROL

Glucemia media mg/dl	Riesgo de complicaciones	Hemoglobina glicosilada %
240	CRÍTICO	10
220	ALTO	9
180	ALIMENTADO	8
160	MODERADO	7
140	BAJO	6
70-130	NORMAL	5

**¿QUÉ SÍNTOMAS TIENE?**

SED	POLEAURA	FATIGA	SENSACIÓN CONTINUA DE HAMBRE
VISION BORROSA	PERDIDA DE PESO	DOLOR DE ESTÓMAGO	NAÚSEAS VÓMITOS

**COMPLICACIONES MACRO- Y MICRO-VASCULARES**

PIE DIABÉTICO	RETINOPATÍA	INFARTO DE MIEGACARDIO
NEUROPATÍA	ACCIDENTES VASCULARES CERCERALE	NEFROPATÍA

**Día Mundial de la Salud 2016**  
**DIABETES**  
#diabetes

Controla tu diabetes: según las previsiones de la OMS, la diabetes será la séptima causa de muerte para 2030.

**COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS**  
REGIÓN DE MURCIA

**RED DE FARMACIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA**

# Presentación de la campaña para uso prudente de antibióticos

Un mal uso de los antibióticos “puede aumentar los niveles de muerte por infecciones no controladas”

**E**l Colegio de Farmacéuticos acogió la presentación de la Campaña para el Uso Racional de Antibióticos, con motivo del Día Europeo por el Uso Prudente de los Antibióticos, que se celebró el 18 de noviembre.

Médicos, odontólogos y podólogos, junto a la Consejera de Sanidad acompañaron esta iniciativa de los farmacéuticos, como agentes implicados que son todos en la prescripción y dispensación de medicamentos.

La campaña tiene como objetivos principales informar y concienciar, tanto a los pro-

fesionales prescriptores y dispensadores, como a los pacientes, de los altos niveles de resistencia a los antibióticos que registra nuestro país, resultado de un mal uso de los mismos y que “puede aumentar los niveles de muerte por infecciones no controladas”, en palabras de la Consejera de Sanidad, Encarna Guillén.

“Los farmacéuticos, por su ejercicio profesional, tienen una **inequívoca responsabilidad en la lucha contra la resistencia microbiana**”, ha manifestado la presidenta regional de los farmacéuticos, Isabel Tovar. Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos





Así no nos protegemos de los resfriados o de la gripe. Con los antibióticos tampoco.



Así no nos protegemos de los resfriados o de la gripe. Con los antibióticos tampoco.

Antibióticos. Úselos con prudencia: nunca contra los resfriados ni la gripe.

DÍA EUROPEO PARA EL USO PRUDENTE DE LOS ANTIBIÓTICOS

UNA INICIATIVA EUROPEA PARA LA SALUD

120 años de la OMS

COPOMUR

RED DE FARMACIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Región de Murcia

\* Solo los médicos, dentistas o podólogos podrán prescribir un tratamiento con antibióticos tras un adecuado diagnóstico.  
 \* El farmacéutico no te podrá dispensar un antibiótico si no dispones de la correspondiente receta médica oficial.  
 \* Es muy importante finalizar completamente el tratamiento y cumplir correctamente con la posología especificada por tu médico.  
 \* No reutilices restos de antibióticos de otros tratamientos. Pueden traerlos a tu puerta. Sigue de la farmacia para su adecuada destrucción.  
 \* Los antibióticos son medicamentos que tratan enfermedades de origen bacteriano.  
 \* Los antibióticos no curan infecciones producidas por virus, como gripe o resfriado.

Antibióticos. Úselos con prudencia: nunca contra los resfriados ni la gripe.

DÍA EUROPEO PARA EL USO PRUDENTE DE LOS ANTIBIÓTICOS

UNA INICIATIVA EUROPEA PARA LA SALUD



Líneas estratégicas para alcanzar el objetivo del PRAM (Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos)

- 1) Vigilancia del consumo y de la resistencia a antibióticos
- 2) Controlar las resistencias bacterianas
- 3) Medidas de Prevención
- 4) Investigación
- 5) Formación e información a los profesionales sanitarios
- 6) Comunicación y sensibilización de la población

(COF) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) son plenamente conscientes del importante problema sanitario que supone para la población la resistencia antimicrobiana o resistencia antibiótica, y, por ello, han asumido como uno de sus objetivos la promoción de estrategias que garanticen un uso adecuado de los medicamentos.

El Consejo General participa activamente en el desarrollo del Plan Estratégico y de Acción

para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos, una estrategia común europea que permite valorar y afrontar el problema derivado del uso inadecuado de antibióticos.

Las Oficinas de Farmacia, con los FARMACÉUTICOS AL FRENTE, son lugares idóneos donde transmitir los mensajes educativos en salud y modificar comportamientos, con el fin último de aumentar la eficacia de los tratamientos y garantizar la seguridad de los mismos.

Pero también, como profesionales sanitarios podemos intervenir en otros ámbitos:

Especialmente, ante los pacientes:

→ **ofrecer educación sanitaria** en cuanto a la **importancia de completar los tratamientos antimicrobianos prescritos por el médico** (evitar el incumplimiento terapéutico).

→ **informarles de la posibilidad de:** reacciones adversas, el fracaso terapéutico y la repercusión en la comunidad que podría tener el autoconsumo de antibióticos.

→ Directamente, en el acto de dispensación, aún cuando esta sea con receta, debemos informar a los pacientes de la prohibición de la **dispensación de antibióticos sin receta médica**.

En el ámbito de las **Administraciones Públicas**, podemos intervenir en consensos científicos sobre utilización de antibióticos, participando como miembros de grupos de trabajo, así como también fomentando la creación de campañas o iniciativas para promover el buen uso de antibióticos. **PAMUM: PLAN DE ACCIÓN PARA LA MEJORA DEL USO DE MEDICAMENTOS antibióticos en pediatría.**



## MÉDICOS

A estos argumentos se unió también la presidenta del Colegio de Médicos, **Isabel Montoya**, quien *reseñó la importancia de haber aunado los esfuerzos de todos los profesionales implicados* a la hora de llevar a cabo una campaña fundamental para mejorar en la información que se ofrece a los ciudadanos, ya que según datos del último Eurobarómetro sanitario de 2016, *“el 47% de los ciudadanos españoles han consumido antibióticos en el último año”*, tal y como ha explicado la presidenta de los médicos. Igualmente, Isabel Montoya ha informado de que *“el 17% de los ciudadanos usa los antibióticos para tratar procesos gripales, dolores de garganta o resfriados, lo que supone un consumo innecesario”*, un porcentaje derivado del alto nivel de desconocimiento que tiene la población sobre la indicación y uso de los antibióticos, dado que *“solo un 37% de los españoles conoce que los antibió-*

## Recomendaciones que deben realizarse en la OF sobre el uso adecuado de los antibióticos:

Cualquier síntoma relacionado con alguna enfermedad infecciosa es siempre motivo de consulta médica; nunca se debe confiar el autodiagnóstico.

Cualquier solicitud de dispensación de un antibiótico en la OF sin presentar la correspondiente prescripción médica, **DEBE SER RECHAZADA**, tanto por motivos legales como sanitarios.

El uso de antibióticos resulta completamente inútil frente a muchas enfermedades comunes de carácter infeccioso, como la gripe o el resfriado, que son producidas generalmente por virus.

La utilización de **RESTOS** de tratamientos antibióticos previos, encontrados en botiquines caseros supone un grave riesgo para la salud.

• **Tales restos deben ser llevados a la OF. Servicio de revisión de botiquines.**

Es importante instruir al paciente durante la dispensación acerca de la importancia de cumplir el tratamiento completo prescrito, aunque se mejore antes.

La **duración del tratamiento con antibióticos** es fijada por el médico, debe venir especificada en la receta correspondiente y el paciente debe cumplirla.

Recordar al paciente que lleve siempre consigo una tarjeta/pulsera en caso de alergia a antibióticos que así lo identifique.

• **Cualquier notificación de alergia debe ponerse en conocimiento del médico.**

La persistencia de diarrea durante más de dos días tras el tratamiento con antibióticos hace aconsejable la consulta médica.

*ticos no son eficientes contra los virus”.*

**Isabel Montoya** alerta que el 26% de pacientes abandona los tratamientos antes de la duración prescrita por su médico, dado que creen que sólo hay que tomarlo por la presencia de un síntoma.

La presidenta de los médicos aseguro que *“tenemos que mejorar la prescripción con evidencia y conocimiento y eso lo tienen que hacer los profesionales con competencias para prescribir y dispensar, siempre con la presentación en las oficinas de farmacia de la receta oficial en papel o vía electrónica. Hay que respetar el Real Decreto sobre prescripción y dispensación de medicamentos y trabajar todos los agentes implicados en estas líneas de mejora siempre por el beneficio de los pacientes”*. Isabel Montoya subrayó las presiones a las que está sometido el médico durante la prescripción, con un paciente descontento que considera que si no se le prescribe no se le ha atendido bien, una industria



farmacéutica con intereses y la falta de tiempo adecuado para explicar al paciente por qué se le prescribe o por qué no, entre otras, lo que podría traducirse en una hiperprescripción que intenta compensar los aspectos que no se cubren. Ante esto, Isabel Montoya ha apostado por *“contar con más tiempo en el ámbito público sanitario para poder explorar, prescribir e informar del tratamiento con detenimiento al paciente”*.

#### DENTISTAS

Por su parte, el presidente de Colegio de Odontólogos, Óscar Castro, declaró que *“el 80% de las prescripciones de este colectivo son antibióticos, por lo que era fundamental formar parte de esta campaña”*. Igualmente, ha afirmado que *“sin prescripción no se puede dispensar, ya que la dispensación de un antibiótico es siempre resultado del diagnóstico de un profesional. No vale haber consultado por Internet, no sirve la intuición ni pensar que un trata-*

*miento que le ha ido bien a una persona le irá también bien a otra, con lo que podremos evitar las resistencias que se están produciendo a enfermedades como el paludismo, la tuberculosis o el VIH”*.

#### PODÓLOGOS

Finalmente, el presidente del Colegio de Podólogos, **Francisco Javier Serrano**, colectivo que utiliza los antibióticos en determinados tratamientos y cirugías, ha apostado por *“trabajar en la educación a los pacientes para no tener que llegar al uso del antibiótico”*.

En definitiva, una campaña que aún a esfuerzos de todos los agentes implicados para mejorar los procesos de prescripción y dispensación de antibióticos, trabajando en la información al paciente, para evitar las graves consecuencias de un mal uso de los antibióticos.



Profesionales y pacientes analizaron en el Colegio de Farmacéuticos los avances en el diagnóstico y en nuevos tratamientos en

# ENFERMEDADES RARAS



Una enfermedad es considerada rara cuando afecta a un número limitado de la población total, definido en Europa como menos de 1 por cada 2.000 ciudadanos

Una treintena de profesionales participaron el día 16 de mayo, en el “I Worker Meeting sobre investigación en enfermedades raras” en el Colegio Oficial de Farmacéuticos y en la que asistieron también representantes de las asociaciones de pacientes. El encuentro serviría de “puesta en común” de todos aquellos proyectos que en estos momentos están en marcha en la Región en el campo de las patologías poco fre-

cuentes, según explicó Juan Carrión, presidente de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER). **Este encuentro estuvo organizado por FEDER y JANSSEN, con la colaboración del Gobierno Regional y el Colegio de Farmacéuticos.** En el Servicio Murciano de Salud (SMS) hay actualmente cerca de 20 líneas de investigación abiertas, en muchos casos en colaboración con hospitales de otras comunidades autónomas y del extranjero.



## Programa: I WORKER MEETING DE D´GENES

Asociación Regional de Enfermedades Raras, integrada en FEDER (Federación Nacional de estas enfermedades) y EURORDIS (Federación Europea)



### ↘ Inauguración

**Encarna Guillén,**  
Consejera de Sanidad

**Isabel Tovar,**  
Presidenta del COFRM

**Ramón Frexes Illueca,** Di-  
rector Nacional de RRII de  
Janssen

**Juan Carrión,**  
Presidente de D´Genes y  
FEDER

↘ Actualización en  
síndromes linfoprolifera-  
tivos: Leucemia linfática  
crónica

**Antoni Martínez  
Francés,**  
Hospital Santa Lucía de  
Cartagena

### ↘ Líneas de investigación en la Región de Murcia

**María Teresa Martínez,**  
Directora General de  
Planificación, Investigación,  
Farmacia y Atención al  
Ciudadano

### ↘ Foro Debate

[Coffee Break]

↘ Investigación en el  
ámbito clínico: el ejemplo de  
la encefalopatía por seipina

**María del Rosario  
Domingo,**  
Jefe de Neuropediatría del  
HUVA

### ↘ La Investigación Clínica de Janssen en España

**Miguel Zaballos**  
Clinical R&D Director Spain &  
Portugal

↘ La promoción de la  
investigación en ER desde  
el movimiento asociativo

**Antonio Bañón**  
Profesor Universidad de  
Almería, investigador del  
OBSER

El foro se centró en los avances frente a la leucemia linfática crónica y en las investigaciones en torno a la encefalopatía de Celia, un síndrome 'autóctono' de la Región que fue descubierto en 2013 y del que se conocen seis casos.

El objetivo final de todas las investigaciones en marcha es encontrar tratamientos eficaces que permitan curar o al menos frenar, el desarrollo de las enfermedades raras. "Son patologías que conocemos todavía muy poco", admitió **María Teresa Martínez**, Directora General de Planificación e Investigación de la Consejería de Sanidad.

Este **WORKER MEETING**, tal y como explicó **Isabel Tovar**, presidenta de los Farmacéuticos de la Región, es una propuesta que nace de la necesidad de intercambiar ideas, conocimientos, líneas de intervención e investigación y paradigmas actualizados en torno a una temática en concreto y de manera multidisciplinar, dentro del marco de las Enfermedades Raras (ER).

La actividad se desarrolló en el marco de una I Jornada, congregando a todos aquellos profesionales del ámbito de la sanidad, investigación y representantes de asociaciones relacionadas e interesados en la temática.

### INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES RARAS

Una enfermedad es considerada rara cuando afecta a un número limitado de la población total, definido en Europa como menos de 1 por cada 2.000 ciudadanos (EC Regulation on Orphan Medical Products).

La baja frecuencia sumado a las dificultades de su diagnóstico, desconocimiento de la patología, acceso a tratamiento y problemas socio-económicos derivados de la misma, hacen que la investigación sea un punto necesario, primordial y básicos para poder dar respuesta al afectado y su familia, así como avanzar en terapias que mejoren la calidad de vida.

## SOCIOS DE HONOR DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE ENFERMEDADES RARAS

D´GENES, Asociación Regional de Enfermedades Raras, integrada en FEDER (Federación Nacional de estas enfermedades) y EURORDIS (Federación Europea) ha entregado sus Premios 2016, en el transcurso de una cena en Totana, la localidad natal del Presidente de FEDER, Juan Carrión

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia ha sido reconocido como Socio de Honor, galardón que fue recogido por su Presidenta, Isabel Tovar.

Los actos fueron clausurados por la Consejera de Sanidad del Gobierno Regional de Murcia, Encarna Guillén. Con estos galardones D´GENES pretende reconocer "la labor solidaria y luchadora de personas, instituciones y empresas que apoyan y permiten hacer visible la realidad de las enfermedades raras".



# Una medalla que valió un trending topic

## Clausura de curso de la Academia y del Colegio

Marian García (@boticariagarcia) ingresa como académica correspondiente en la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia

El martes, día 5 de julio, en el Aula Cajamar clausuramos el curso 2015-2016 y lo hicimos como ya es tradicional, conjuntamente con la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.

Este año nuestra ponente fue **Marian García**. Doctora en Nutrición y Licenciada en Farmacia, profesora en la Universidad Isabel I de Castilla y autora del famoso y premiado blog Boticaria García desde el año 2013. Colaboradora habitual de diferentes medios de comunicación y autora de libros como El Paciente Impaciente, con la lectura del discurso de ingreso como **Académica Correspondiente titulado:**

### COMUNICACIÓN FARMACÉUTICA A TRAVÉS DE LA HISTORIA: DE HILDEGARDA DE BINGEN A LA E-HEALTH

El acto fue un éxito en número de asistentes y desarrollo. A conocer a @boticariagarcia acudieron diferentes twitteras murcianas que lograron hacer trending topic del evento (acto más comentado a nivel nacional en twitter - con el número once- durante su desarrollo).

La Presidenta del Colegio y de la Academia destacó en su intervención *"querida Marian, gracias por tu interesantísima, documentada y divertida intervención. No sólo eres una excelente comunicadora y una compañera brillante, sino que con tu trabajo en las redes sociales y a través de medios tan actuales como tu prestigioso, serio y famoso blog, haces profesión y haces farmacia permanentemente. Resulta excepcionalmente oportuno que hayas sabido unir las nuevas tecnologías al inmenso campo de las ciencias farmacéuticas, difundiendo el buen hacer del farmacéutico por allá por donde te lleva Internet o sea, por el mundo.*

*La sesión de hoy tiene una doble finalidad, Clausurar el curso Académico 2015-2016 y recepcionar a una nueva Académica Correspondiente, es por ello querida Marian que la Academia te recibe con los brazos abiertos, sabedora que representas esa fracción de la profesión que constituye el hoy y que está forjando el mañana. A la Academia le encantaría poder transmitir*

*a las generaciones de jóvenes toda la experiencia y el conocimiento acumulado en nuestros académicos y ser el foro de encuentro de las diversas tendencias científicas, confiamos que te convertirás en un gran altavoz que expanda todo lo que la Academia lleva dentro, y que tu pertenencia a esa generación de jóvenes nos acerque a ella, cada día".*



# Inauguración del Año Académico

## ORDEN DEL ACTO

- Lectura por parte de la de la **Excma. Sra. D<sup>a</sup> Stella Moreno Grau**, Secretaria de la Academia, de la Memoria de Actividades.



- Lección inaugural a cargo de la Académica de Número **Ilma. Sra. Doña Encarna Zamora Navarro**. "*Apariencia Versus Supervivencia*".



- Resolución del **Concurso Científico del Curso 2016 -2017**

El 13 de Diciembre tuvo lugar en la Asamblea Regional de Murcia de Cartagena la Solemne Apertura de Inicio de Actividades 2016/17 de la Academia de Farmacia St<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de España en donde la Ilma. Sra. Dña. **Encarna Zamora Navarro**, impartió el discurso titulado "*Apariencia Versus Supervivencia*".

El acto estuvo presidido por la Excma. Sra. Dña. **Rosa Peñalver Pérez** presidenta de la Asamblea Regional de Murcia.

### ↳ **El Premio de Investigación Academia de Farmacia St<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de España de la Región de Murcia**

Atendiendo al preceptivo informe del jurado integrado por los Académicos de Número: **Doña María Dolores Nájera Pérez, D. Fernando López Azorín y D. Diego Rivera Núñez**, junto con la Secretaria de la Academia, **Dña. Stella Moreno Grau** y conocida su propuesta, el Pleno de la Academia, en sesión ordinaria de 4 de noviembre, aprueba por unanimidad,

**un accésit sin dotación económica** al trabajo titulado "*Farmacia y Salud*", del que ha resultado ser autora **D<sup>a</sup> Silvia García Valle**.

Entregó el Premio Academia de Farmacia Sta. María de España de la Región de Murcia, la Sra. Presidenta de la Academia, **Excma. Sra. Doña Isabel Tovar Zapata**.

Recogió el Premio **D. Ángel García Iglesia**.

### ↳ **Entrega del Premio al Mejor Expediente de la Promoción del Grado de Farmacia de la Universidad de Murcia**

Con la finalidad de estimular el esfuerzo y la dedicación al estudio de las Ciencias Farmacéuticas, se acordó en el Pleno del 25 de marzo de 2014, conceder un premio Mejor Expediente Académico del Grado en Farmacia de la Universidad de Murcia.

En el procedimiento de concesión ha sido a través de la Universidad de Murcia, que ha



evaluado los diferentes expedientes académicos, comunicando el correspondiente al mejor de la tercera promoción, que ha recaído en **D<sup>a</sup>. Idoya María Martínez Vicente**.

Entregó el Premio, la Excm. Sra. Presidenta de la Academia.

#### ↘ **Entrega de la Medalla de Oro de la Academia a la Fundación Hefame**

En cumplimiento de los *artículos 41 y 69 del Reglamento de Régimen Interior de la Academia de Farmacia St<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de España de la Región de Murcia* se leyó al acuerdo recogido en el Acta de la Sesión extraordinaria del Pleno de 2 de noviembre de 2016:

*“Analizado por el Pleno el expediente de concesión de la Medalla de Oro de la Academia a la Fundación Hefame, existiendo un unánime consenso en relación con la oportunidad e idoneidad de la concesión y dándose el quórum necesario la propuesta es aprobada por unanimidad”*

Finalmente la Presidenta de la Academia resaltó la cantidad y calidad de eventos desarrollados el pasado curso y agradeció la participación y colaboración de las diferentes Instituciones presentes y de todos los farmacéuticos de la Región.

## MEDICAMENTO DEL AÑO

Un año más la Presidenta de la Academia destacó la concesión del reconocimiento Premio Panorama” por parte del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos al medicamento del año. Los ‘Premios Panorama’ tienen como objetivo distinguir a los nuevos principios activos comercializados en España durante 2016 que contribuyen significativamente al progreso terapéutico. Estos premios son un referente en el ámbito del medicamento, por su independencia y prestigio. Para la concesión del galardón se han considerado todos los nuevos principios activos comercializados en España a lo largo de este año, y ha resultado galardonado ‘Entresto’ (Sacubitrilo/Valsartán) indicado para el tratamiento de la insuficiencia cardiaca sintomática con fracción de eyección reducida, en pacientes adultos. La IC es una enfermedad que afecta a más de 26 millones de personas en todo el mundo, y se espera que esta cifra aumente debido al envejecimiento de la población. La IC causa más muertes que algunos tipos de cáncer avanzados, incluido el de mama y el de vejiga y representa el 4,3% de las causas de defunciones en España. Una de cada cinco personas mayores de 40 años desarrollará insuficiencia cardíaca en su vida.



# Reapostando por la Formulación Magistral

La Vocalía de Farmacéuticos ejercientes en Formulación Magistral y Dermofarmacia ha desarrollado este último cuatrimestre dos cursos en esta materia



## “INICIACIÓN A LA FORMULACIÓN MAGISTRAL”

### Ponente:

**Marta Martínez.**

Farmacéutica. Innovation Manager de Laboratorios Fagron.

### Programa:

Formación teórica: 9:30 a 13:30 h

#### 1. Soluciones y suspensiones orales:

- Formas orales. Formas orales líquidas.
- Excipientes. Estabilidad. Ejemplos.

#### 2. Soluciones y suspensiones tópicas.

##### Soluciones:

- Definición y tipo de soluciones. Elaboración. Propiedades y aplicaciones. Fenómenos de inestabilidad.
- Formulaciones frecuentes.

##### Suspensiones:

- Definición suspensión. Propiedades. Fenómenos de inestabilidad.
- Formulaciones frecuentes.

#### 3. Novedades en cosmética.

- Cosmética en la oficina de farmacia. Novedades.

Formación práctica: 15:00 a 17:30 h:

Casos prácticos. Se realizará por grupos para que se pueda visualizar por todos los alumnos.



## “ACTUALIZACIÓN EN FORMULACIÓN MAGISTRAL”

### Ponente:

**Martín Muñoz Méndez.**

Vicepresidente ejecutivo de la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas (AEFF).

### Programa:

- **¿Qué se puede usar en formulación magistral?** Realidad frente a distintas interpretaciones de la misma Ley.
- **Vehículos de interés en formulación:** emulsiones no clásicas, bases de administración transdérmica, espumas, aceites, lacas y piruletas medicamentosas. Información sobre su uso. Modus operandi y ejemplos de formulaciones.
- **Búsqueda de bibliografía:** desde los formularios a internet.
- **Fórmulas más frecuentes en Pediatría.** Consultas más frecuentes: sacarosa, saborizantes, conservantes y caducidad.

## Alumnos de Farmacia en la Semana de la Ciencia y la Tecnología

Durante el fin de semana del 11 al 13 de noviembre, en el Paseo del Malecón de Murcia tuvo lugar la SEMANA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, y nuestro Colegio colaboró en el stand de los alumnos de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Murcia



que se reduce a algo casi testimonial. No obstante, la formulación magistral sigue siendo imprescindible para cubrir las necesidades terapéuticas de algunos pacientes.

La Ley define a la fórmula magistral como "un medicamento destinado a un paciente específico, preparado por el farmacéutico o bajo su dirección, para complementar expresamente una prescripción médica detallada de los principios activos que incluye, según las normas de correcta elaboración y control de calidad establecidas a tal efecto, dispensado en oficina de farmacia o servicio farmacéutico y con la debida información al usuario"

De esta definición nace el concepto de MEDICAMENTO INDIVIDUALIZADO como aquel que se adapta a las necesidades farmacológicas y clínicas de un paciente en concreto, que es prescrito por un médico y elaborado por un farmacéutico.

- ...nos permite:
- ...princípio activo (mg/Kg peso) y formas para un paciente concreto
- ...efectos secundarios, reducir reacciones adversas
- ...uso de medicamentos
- ...casos especiales: enfermedades raras, algunas terapéuticas, etc
- Facilitar administración de fármacos
- Elaborar medicamentos de baja estabilidad, opción imposible en el medicamento industrializado



→ ¿Quién FORMULA?



Servicios de Farmacias de Hospital



Oficinas de Farmacia

Los farmacéuticos formulistas podemos elaborar todas las formas farmacéuticas:

- **Formas orales:**
  - **Líquidas orales** (jarabes, soluciones, suspensiones, colutorios, elixires, soluciones para gargarismos y enjuagues)
  - **Sólidas orales** (cápsulas y comprimidos)
- **Formas de administración tópica,** sobre la piel y mucosas (pomadas, soluciones y suspensiones tópicas, geles, geles transdérmicos, PLO, cremas, pastas, ungüentos y cualquier semisólido)
- **Formas de administración rectal y vaginal** (supositorios, óvulos vaginales, enemas)
- **Formas de administración oftálmica** (colirios y pomadas oftálmicas)
- **Formas de administración parenteral** (inyectables)

La Formulación Magistral tiene por tanto una indiscutible importancia en el campo de la farmacoterapia y, a su vez, aporta prestigio a la profesión del farmacéutico.

Si la elaboración de un medicamento individualizado para un enfermo se entiende como IDEAL TERAPÉUTICO y se acepta que no hay dos enfermos iguales, el futuro de la formulación como sistema de preparación de medicamentos personalizado es prometedor.

Se mantiene como una **ACTIVIDAD EXCLUSIVA** de la profesión que supone una **ASISTENCIA DE PRIMER NIVEL**

El evento sirvió para dar a conocer a estudiantes y público en general la oportunidad y necesidad de la Formulación Magistral. Durante la Jornada se presentó un díptico informativo sobre esta esencial labor farmacéutica.

## Encuentro de los farmacéuticos con el Delegado del Gobierno en la Región

El lunes día 18 de abril, la Presidenta del Colegio mantuvo un encuentro con el Delegado del Gobierno en esta Comunidad, Antonio Sánchez Solís de Querol, para sentar las bases de futuras colaboraciones y mejorar la comunicación entre ambas instituciones.

En el transcurso de la reunión se ha pedido al Delegado que se intensifique la vigilancia sobre las farmacias, dada la oleada de robos de las que están siendo objeto. Por otra parte, el Colegio se ha ofrecido a colaborar con los Cuerpos de Seguridad del Estado, informando permanentemente e instando a sus colegiados a reforzar las medidas de seguridad de las farmacias, siempre que dichas medidas no perjudiquen la calidad del servicio y la cercanía al paciente. De hecho la propia Delegación va a impartir unas charlas informativas al respecto para todos los colegiados que lo deseen.

Además, el Colegio colaborará para facilitar las investigaciones relacionadas con la falsificación de recetas médicas y el tráfico ilegal de medicamentos, asunto también tratado con el Delegado tras la publicación de la nueva “Estrategia frente a medicamentos falsificados”, elaborada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). En el encuentro participó también el Secretario del Colegio, José Carlos Moreno.



## La Presidenta ha mantenido reuniones con los Partidos Políticos de la Región.

En la foto (arriba) y coincidiendo con el Día Mundial de las Lipodistrofias con María Ángeles Navarro García diputada regional acompañada de la jefa de prensa del grupo parlamentario Podemos.

La reunión con Ciudadanos tuvo lugar el 23 de mayo en la sede colegial con Mario Gómez Figal.

El Partido Popular tuvo su turno el 24 de mayo y fue representado por Domingo Coronado, Víctor Manuel Martínez e Isabel María Soler.

## La farmacéutica Rocío Álvarez premiada en el Día de la Región de Murcia

El Teatro Circo de Murcia fue el escenario elegido para celebrar el acto institucional del Día de la Región de Murcia, con la entrega de las Medallas de Oro de la Región de Murcia al Consejo Regulador de Denominación de Origen de Jumilla, al Centro de Hemodonación de la Región, a la Armada Española, al pintor Pedro Cano, al ciclista Alejandro Valverde, al marchador Miguel Ángel López y a la Asociación de Víctimas de la Talidomida de España, así como la concesión del Diploma de Servicios Distinguidos a la investigadora y farmacéutica María del Rocío Álvarez López.



## El nuevo Comité de Recurso del Colegio toma posesión

### Estatutos Colegiales:

#### “Artículo 80.- Concepto

El comité de Recursos es el órgano colegiado encargado de la resolución de los recursos que puedan interponerse contra los actos; resoluciones y acuerdos a los que se refiere el artículo 76 de este Estatuto.

Sus actuaciones respetarán los principios, garantías y plazos que la Ley reconoce a los ciudadanos y a los interesados en todo procedimiento administrativo.

#### Artículo 81.- Composición

1. El Comité de Recursos estará constituido por los siguientes miembros, que serán nombrados por la Junta de Gobierno y ratificados por Asamblea General.

- a) Dos miembros de la Academia de Farmacia de la Región de Murcia, menores de 65 años.
- b) Tres ex vocales de la Junta de Gobierno con más de cuatro años en el ejercicio de sus cargos en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, debiendo designarse a los de mayor edad menores de 65 años, siempre que los mismos no hubieran terminado en dichos cargos por dimisión o cese sin haber finalizado el mandato.

c) El Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, quien tendrá voz pero no voto en dicho Comité.

- 2. Todos ellos serán farmacéuticos, colegiado de este Colegio.
- 3. Los miembros designados conforme a los apartados a) y b) tendrá un mandato por cinco años. Entre ellos se elegirá un presidente, y actuará como secretario el Secretario de la Junta de Gobierno.
- 4. El cambio de los miembros de la Junta de Gobierno que formen parte del Comité de Recursos llevará aparejado automáticamente su sustitución por la persona que ostente el cargo correspondiente en dicha Junta.

#### Artículo 82. Baja o renuncia

- 1. Si se produjera la baja o renuncia de alguno de los miembros del Comité de Recursos, la plaza vacante quedará amortizada hasta la finalización del tiempo previsto para su actuación.
- 2. Si se produjera la baja o renuncia de la mitad o más de los miembros del Comité de Recursos, se procederá al nombramiento de un nuevo Comité de Recursos.”

En la Junta de Gobierno celebrada el día 17 de marzo de 2016, fue aprobado el nuevo Comité de Recursos, posteriormente ratificado en la AGO que tuvo lugar el día 15 de junio, siendo la toma de posesión el día 14 de julio.



D<sup>a</sup>. Soledad Parra Pallarés  
 D. Fernando P. López Azorín  
 D. Carlos C. Fernández García  
 D. José Miguel Sánchez Garre  
 D<sup>a</sup>. Alicia Casanueva Luis  
 Con voz pero sin voto,  
 D. José Carlos Moreno Bravo (Secretario)

## Homenaje a nuestro compañero Eduardo Gil

El Colegio Salesiano Don Bosco de Cabezo de Torres ha homenajeado a nuestro compañero Eduardo J. Gil Cavero, en agradecimiento a su colaboración en la formación de los alumnos del C .F. G. M. Técnico en Farmacia y Parafarmacia de dicho centro.



## Prescrivet en marcha

### Nace la e-receta veterinaria.

#### En la Región de Murcia se desarrollará la experiencia piloto a nivel nacional

El Consejo General de Colegio Veterinarios de España lanza la plataforma online PRESCRIVET, especialmente diseñada para la gestión de la receta electrónica veterinaria por parte de todos los agentes activos que puedan beneficiarse de la misma: titulares de explotaciones ganaderas, farmacéuticos, colegios provinciales, dispensadoras comerciales, veterinarios colegiados... como respuesta a la demanda de los miembros de la Organización veterinaria Colegial y como un servicio a la misma.

Con el lanzamiento de esta herramienta se pone a disposición de todos los actores involucrados, una solución tecnológica altamente eficiente para la gestión de recetas de forma segura y eficaz, que permita en todo momento mantener la trazabilidad del medicamento.

La Plataforma de Prescripción Veterinaria PRESCRIVET se basa en la generación de recetas en formato electrónico, bien a través del sitio web [www.prescrivet.net](http://www.prescrivet.net), o de una aplicación para dispositivos móviles, especialmente diseñada para el veterinario, que permita la creación de las mismas sin necesidad de mantener una conexión online con el sistema. Dicha aplicación está disponible para dispositivos (móvil o tableta) Android o IOS y puede descargarse sin coste alguno desde los markets de estos dos sistemas.



“Una solución tecnológica altamente eficiente para la gestión de recetas de forma segura y eficaz, que permita en todo momento mantener la trazabilidad del medicamento”

Es necesario remarcar la necesidad de que aunque el documento se genere de forma electrónica, es imperativo mantener la legalidad de la receta prescrita. Por ello, el sistema Prescrivet se basa en la ley de firma electrónica del 2003 en su artículo 3º (ley 59/2003) que otorga valor probatorio legal a los documentos electrónico firmados por los medios electrónicos correctos. Además, Prescrivet cumple también el nuevo Reglamento 910/2014 de la Unión Europea sobre identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior, dando validez a la firma electrónica reconocida en transacciones con otros países de la Unión. Se hace necesario por todo esto que cada prescriptor, o dispensador, precise un Certificado Electrónico de Firma Digital que acredite la identidad del mismo y la validez y legalidad de la eReceta. Este Certificado Electrónico estará vinculado a la filiación del facultativo prescriptor y a un número de registro de ámbito nacional, garantizando las medidas de seguridad y trazabilidad.

Para proporcionar la cobertura tecnológica necesaria que acredite y mantenga este nivel de legalidad, el Consejo General de Colegios Veterinarios ha sellado un acuerdo con Simply Smart S.L. que proporcionará servicios de custodia y firma electrónica desde su plataforma SMVeritas.com, y con Camerfirma, entidad certificadora acreditada de emisión de certificados electrónicos, para dotar tanto al prescriptor como al farmacéutico, o a la dispensadora comercial, de los certificados electrónicos necesarios para poder trabajar con Prescrivet.

La Presidenta de nuestro Colegio y el Presidente de los veterinarios de la región, han mantenido durante el primer trimestre de 2016 diferentes encuentros respecto a este tema. La colaboración es permanente.



### Instituto de formación Cofares

La Presidenta del Colegio tuvo un encuentro con las responsables del Instituto de Formación Cofares. En la imagen junto a **Yolanda Tellaache** y **Asunción Redín**.

El Instituto y el Colegio van a colaborar juntos para el diseño de unos interesantes planes de formación de cara al próximo curso.

### El presidente del MICOFV visita nuestro Colegio

El presidente del MICOFV, **Jaime Giner**, acompañado de la directora de Comunicación de este organismo, **Amparo Esparza** y el vocal, **Francisco Martínez Vives**, visitaron nuestro Colegio con motivo de una breve estancia en la capital murciana.



## Isabel Tovar compartió con los farmacéuticos valencianos el 575 aniversario colegial

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia (MICOF) está de celebración y es que cumple 575 años, ya que María de Castilla firmó el privilegio por el que se aprobó la constitución del Colegio de Boticarios de Valencia el 20 de marzo de 1441.

Durante el acto de inauguración de esta efeméride, al que asistió la Presidenta de nuestro Colegio, el presidente del MICOF, Jaime Giner, resaltó la contribución del colegio valenciano durante todos estos años a la mejora del bienestar de la sociedad. “Desde sus inicios el Colegio ha velado siempre por el interés de los farmacéuticos valencianos y ha sabido avanzar profesionalmente en beneficio de la sociedad”, apuntó. Por otro lado, destacó el avance y la evolución de la farmacia como espacio de salud en el que “los servicios profesionales farmacéuticos desempeñarán un papel fundamental en la atención del paciente”

El vicepresidente 1º de la Asociación Española de Derecho Sanitario, **Julio Sánchez Fierro**, fue el encargado de impartir la conferencia inaugural, que se tituló: “*Los colegios profesionales y la farmacia: Perspectiva histórica y retos de futuro*”. Durante su intervención, Fierro dejó constancia de que durante sus casi seis siglos de vida, el MICOF “*ha sabido estar a la altura de las demandas sanitarias de la sociedad valenciana, y lo ha hecho con una dedicación y con*



*una profesionalidad ejemplares*”. Por otra parte señaló que **“el futuro de la farmacia española atraviesa por poner en marcha convenios como el recientemente firmado en la comunidad murciana, entre su consejería de sanidad y su colegio de farmacéuticos”.**

Tras las intervenciones de varios de los asistentes, la directora General de Farmacia de la Consejería de Sanidad, Patricia LaCruz, fue la encargada de clausurar el acto y aprovechó su turno de palabra para recordar que “*uno de los objetivos de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública es integrar al farmacéutico, de una forma efectiva, dentro de la asistencia sanitaria mediante los servicios profesionales, a través de protocolos asistenciales, y con la información que necesita el farmacéutico para poder desarrollar su actividad encaminada a mejorar la salud de nuestros pacientes*”.



## Farmacéuticos de Murcia, la Consejería y Pfizer organizan la VI Jornada Innosalud 2016



La consejera de Sanidad de Murcia, **Encarna Guillén**, ha inaugurado la **VI Jornada Innosalud 2016**, organizada junto al Colegio de Farmacéuticos de Murcia y los laboratorios Pfizer, en la que recordó la importancia de la identidad corporativa “como herramienta fundamental para cohesionar equipos humanos como el que conforma el personal sanitario”.

El encuentro, **impulsado por Pfizer**, representado por la responsable de Relaciones Institucionales de la zona sur, **Ana María Sanz**, en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, entre otras instituciones, se celebró en el Museo Arqueológico de Murcia, en el que se dieron cita casi un centenar de profesionales de la comunicación y la gestión sanitaria.

La presidenta de los farmacéuticos de la Región, **Isabel Tovar**, manifestó que “*indiscutiblemente y ejerzamos en el ámbito que ejerzamos, las técnicas de comunicación debieran ser parte de nuestra formación obligatoria, graduada o postgraduada, puesto*

*que se trata del conocimiento de cómo comunicarnos mejor con los demás. Y no sólo desde un plano personal, que en materia de salud es esencial, por que supone nuestro encuentro con el paciente. Sino también desde un punto de vista institucional”.*

### RELACIONES CON LOS STAKEHOLDERS

Asimismo, Tovar añadió que “*las relaciones de nuestras respectivas instituciones, corporaciones, colegios fundaciones... con la sociedad, pasan por el conocimiento y manejo de unas estrategias de relaciones con los medios de comunicación, y en general con los stakeholders protagonistas de nuestro día a día y esenciales en nuestras planificaciones estratégicas”.*

Por su parte, la responsable de Sanidad agradeció la colaboración de las personas que prestan servicios en la mejora de la salud y calidad de vida de los murcianos y apostó por “*una gran tarea que nos hemos marcado, que es la humanización*”, ya que “*el trato cercano es un importantísimo pilar en el que se deben apoyar todas nuestras actuaciones en el ámbito de la salud”.*

## El paciente experto. De la A a la Z

Es necesaria la implicación de todos los agentes para poder atender adecuadamente al ciudadano. La Presidenta del Colegio participa en este trascendental foro.




---

**“Tener una Alfabetización en Salud (AFS) adecuada es importante por que está demostrado que influye de forma directa e indirecta en tener unos buenos resultados de salud”**

---

**E**l Sistema Nacional de Salud (SNS) está cambiando y para ese cambio se debe contar con los pacientes, quienes tienen también una misión: ser conscientes de que han de optimizar los recursos, así como ser capaces de gestionar su enfermedad, pero, sobre todo, su salud. Ese es el perfil de un paciente informado, activo, proactivo y, en conclusión, experto.

Con el objetivo de responder cómo se debe enfocar la **formación en el autocuidado**, qué iniciativas se están implementando para avanzar en el empoderamiento de los pacientes o hasta qué punto son tenidos en cuenta en la toma de decisiones, se celebró con la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia el café de redacción **'El paciente experto. De la A a la Z'**, organizado por GM y con el patrocinio de **Boehringer Ingelheim**.

Dado que el protagonista del SNS debe ser el paciente, la consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, **Encarna Guillén**, remarcó que se precisa

la participación y colaboración de todos los agentes en esta línea.

*“Tiene que estar presente en la toma de decisiones y su papel debe de ser mucho más significativo, porque, además, un paciente empoderado contribuye no solo a su bienestar, sino a la sostenibilidad del SNS”,* explicó, haciendo hincapié en que apoya todas las iniciativas que tengan que ver con un paciente informado, activo y experto. Además, planteó un paso previo: *“No solo deberíamos hablar de paciente experto, sino también de ciudadano experto”*. Expresó esta idea, recalcando que la clave pasa por la prevención. *“Hay que actuar antes, porque así se conseguirá retrasar la aparición de enfermedades crónicas”*.

Al respecto, el director gerente del Servicio Murciano de Salud (SMS), **Francisco Agulló**, añadió que *“todas las actuaciones tienen que ir enfocadas a una mejora en la asistencia al paciente, independientemente de quién le trate en cada momento y buscando el mejor abordaje posible, según sus necesidades, ya sea en el domicilio, en atención primaria (AP) o en el ámbito hospitalario”*.

En línea con esto, los asistentes incidieron en que hay que seguir avanzando para poder establecer un modelo de atención integrada. Así, la directora general de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano del SMS, **M<sup>a</sup> Teresa Martínez Ros**, afirmó que es clave *“abandonar el modelo paternalista”* que prima hoy en día y caminar hacia un sistema en donde el paciente es activo y corresponsable. *“Hay que empoderar a los pacientes y a los usuarios para que alcancen un papel importante en el sistema”*, precisó.

Por su parte, el gerente del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, **Juan Antonio Marqués**, indicó que el objetivo es conseguir *“un modelo más preventivista, que se apoye más en las nuevas tecnologías, sea menos hospitalcentrista, implique más a la AP y la asistencia sociosanitaria y promueva el autocuidado”*.

Guillén intervino para insistir en que además de promover el autocuidado, se debe de promover que los pacientes se conviertan en agentes gestores del sistema sanitario.

En este sentido, el director general de Salud Pública y Adicciones, **Manuel Molina**, insistió en que se debe prestar atención a la prevención de la patología y advirtió de que la atención al paciente ha de ocuparse no solo de aspectos sanitarios, sino también educativos, de bienestar emocional, alimenticios, etc.

## LA VOZ DE PACIENTES Y PROFESIONALES

En el encuentro, se contó con la participación de representantes de pacientes, que defendieron el rol que deben de desempeñar de ahora en adelante.

El presidente de la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder) —entidad miembro de la Alianza General de Pacientes (AGP)—, **Juan Carrión**, señaló que el paciente experto es una persona con un perfil que *“puede aportar mucho al sistema de salud”*. No obstante, para conseguir que los ciudadanos —una vez que sean pacientes— se conviertan en expertos, *“hay que establecer cauces de participación e introducir cambios en el sistema actual”*.

Por otro lado, la presidenta de la Asociación de familias y enfermos mentales (AFES), **M<sup>a</sup> Teresa Martínez**, lamentó que la falta de

conocimiento e información son las causantes, en muchos casos, de la estigmatización al colectivo que representa. Por ello, subrayó que, ante todo, se debería entender que las personas con enfermedades mentales son capaces de *“gestionar su vida y ser independientes y autónomas”*.

Por un lado, **Isabel Montoya**, presidenta del Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia, aseveró que se ha procedido a *“un cambio de paradigma”* en el que ya se ha modificado la relación que existe entre médico y paciente (ahora el paciente juega un papel relevante en la toma de decisiones en cuanto al tratamiento que debe seguir). Y, por otro, **Amelia M<sup>a</sup> Corominas**, presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Murcia, reiteró la importancia de transmitir mensajes de educación en salud. Por su parte, **Isabel Tovar** manifestó que *“Tener una Alfabeti-*

*zación en Salud (AFS) adecuada es importante por que está demostrado que influye de forma directa e indirecta en tener unos buenos resultados de salud. Niveles insuficientes de AFS hacen ineficiente la utilización de los sistemas sanitarios, aumentan las hospitalizaciones, se utilizan más los servicios de urgencias y menos los servicios preventivos. Estos pacientes además saben menos sobre su estado de salud y su tratamiento y declaran tener peor salud y peor capacidad de auto cuidado”*.

Sin embargo, para poder implementar todos los cambios propuestos y seguir impulsando medidas que mejoren la calidad de vida de las personas, Corominas advirtió de que también *“es necesario que los profesionales dispongan de más tiempo en las consultas para poder asesorar e informar a los pacientes”*.





La farmacia española  
es Marca España



<https://www.youtube.com/watch?v=bjClSUoO2bE>

## Congreso Nacional Farmacéutico en Castellón

El XX Congreso Nacional Farmacéutico, celebrado en Castellón los días 19, 20 y 21 de octubre reunió a más de 1.000 farmacéuticos que han abordado los principales retos a los que se enfrenta la farmacia española. Entre todos los temas abordados en las distintas ponencias y debates, se pudieron extraer las conclusiones que se detallan a continuación

**1. El Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM) evitará la entrada de medicamentos falsificados y, por tanto, representará una garantía para los ciudadanos.** En su intervención en el debate, la directora general del SEVeM **M<sup>a</sup> Ángeles Figuerola**, ha explicado que desde la sociedad gestora del sistema para España **“se está trabajando en beneficio de los pacientes evitando que entren medicamentos falsificados en la cadena legal de distribución y, en definitiva, en beneficio de todos”**.

Así, el **objetivo de SEVeM** (entidad en la que están representados representadas las patronales de la industria farmacéutica, Farmaindustria y AESEG, de la distribución, Fedifar y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos) es **evitar el riesgo de entrada de medicamentos falsificados en la cadena legítima de distribución, asegurando las plenas garantías de los medicamentos que se dispensan en las farmacias.** En los Estados miembros de

la Unión Europea, el sistema estará plenamente operativo en febrero de 2019, fecha que recoge la regulación.

**2. En la mesa debate “Generamos resultados en salud”, se ha hablado sobre los resultados en Salud gracias a proyectos impulsados desde la Organización Farmacéutica Colegial como “conSIGUE Adherencia” y “Concilia Medicamentos”. Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda**, miembro del Equipo Gestor del programa **conSIGUE**, ha afirmado que es imposible **“concebir una práctica asistencial sin la colaboración de los demás profesionales”**.

Del mismo modo, ha señalado que es necesaria una rentabilidad económica por la prestación de estos servicios (SFT, SPD, etc.)

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Ciudad Real, **Francisco José Izquierdo Barba**, ha recalorado que los colegios profesionales deben implicarse a la hora de implementar servicios profesionales y que los

FoCos (formadores colegiales) son de gran ayuda para este lograr este objetivo. **Miguel Ángel Calleja Hernández**, presidente de la Sociedad Española de Farmacéuticos de Hospital, indicó que **conSIGUE y Concilia** son dos iniciativas que ayudan a ese trabajo en equipo y que hay que mejorar los sistemas informáticos para poder ofrecer la máxima información.

**3. En el día de clausura del Congreso**, se ha recalorado que el paciente debe estar en el centro de las actuaciones sanitarias y que la farmacia es un referente en la asistencia socio-sanitaria. **Elena Andradás Aragonés**, directora general de Salud Pública, Calidad e Innovación del MSSSI, ha destacado que España es **“un país donde la prevalencia de enfermedades crónicas es muy alta”**. Por eso, hay necesidad de “diseñar” una estrategia de promoción de la Salud y, por su parte, **Jesús Aguilar** (presidente del CGCOF) afirmó que este Congreso ha puesto en evidencia que **“la profesión farmacéutica está muy viva”**.

El próximo Congreso Nacional Farmacéutico tendrá lugar en Burgos, siendo la primera vez que se celebre en Castilla y León







## COBERTURA DEL SERVICIO FARMACÉUTICO A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA Nº FC-5B

S. Sierra Alarcón; M.J. Bermúdez Soto, J.; M. Morales Arnaiz; I.Tovar Zapata, M. J. Franco Campello; I. Conesa Lozano; F. Mora Flores

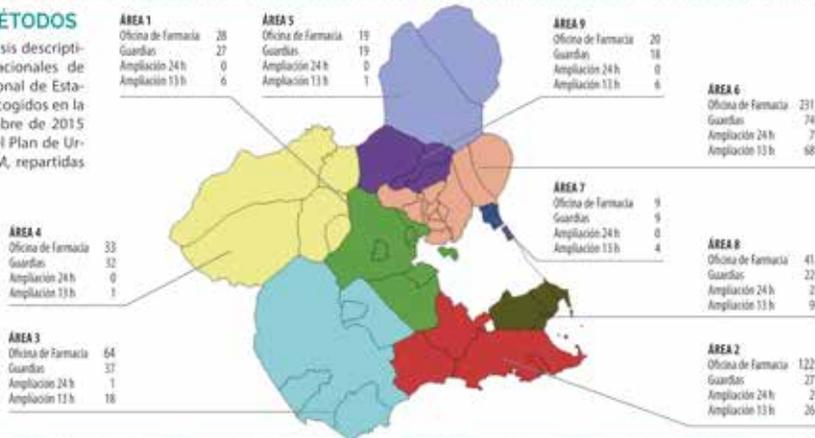


### INTRODUCCIÓN

En la Oficina de Farmacia (OF) se realizan diversas actividades como dispensación, indicación farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico, farmacovigilancia y educación sanitaria entre otras. Sus funciones quedan recogidas en la ley 16/1997 de regulación de servicios de las OF. Las "dispensaciones con carácter de urgencia" se realizan en servicio nocturno, normalmente tras la visita del paciente al centro de salud de guardia más cercano durante la noche, ya sea público o privado. En nuestra Región está regulado por el Decreto 44/1998 de 16 de julio. El modelo actual garantiza la accesibilidad al medicamento a todos los ciudadanos, tanto en zonas urbanas como rurales poco pobladas. Su organización permite acudir a la farmacia las 24 horas, los 365 días del año. Las normas que han permitido flexibilizar los horarios de las farmacias han hecho que muchos de estos establecimientos sanitarios, especialmente en núcleos urbanos, mantengan unos horarios diurnos ininterrumpidos de atención al público de 13 h o 24h.

### MATERIAL Y MÉTODOS

Se ha realizado un análisis descriptivo de los datos poblacionales de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y de los datos recogidos en la Orden de 23 de diciembre de 2015 por la que se aprueba el Plan de Urgencias de OF de la RM, repartidas en los 45 municipios.



### RESULTADOS

- La franja horaria nocturna está cubierta por el 48,9% de las OF.
- El 40% de las OF cubren las franjas de 14h - 17h y de 20:30h - 22h, fuera del horario ordinario. La mayoría de estas farmacias se encuentran en poblaciones superiores a 1.700 habitantes.
- La media de horas nocturnas/año/municipio es de 6.326, siendo Murcia el de mayor cobertura con 47.450 h/año, en contraposición con municipios como Ojós, Ricote y Ulea, con 1.185,6 h/año.
- Teniendo en cuenta el número de OF por municipio, Murcia con más OF dispone de 248,4 h nocturnas anuales por OF/año, mientras municipios pequeños como Fortuna, Lorquí o Librilla, cuentan con 2.372 h nocturnas/OF/año.

### DISCUSION

La ley traslada la responsabilidad de garantizar la atención farmacéutica al farmacéutico mediante el establecimiento de turnos de guardia, pero no determina ninguna contraprestación a cambio de dicho servicio obligatorio. Se destaca también que el farmacéutico únicamente está obligado a atender las urgencias en el caso de que el paciente presente una receta "urgente", o dicho de otra manera, para tener derecho al servicio farmacéutico de urgencia, el usuario siempre debería llevar receta médica urgente. Esta circunstancia es desconocida por una gran mayoría de usuarios que entienden ese servicio como una obligación del farmacéutico o como un derecho del ciudadano, por lo que sería recomendable la concienciación ciudadana al respecto. Las diferencias entre farmacias atienden a criterios como: ubicación (rural o ciudad), número de habitantes de la población a la que atienden, existencia o no de servicio médico en dicha población. Por ley, todas las oficinas de farmacia están obligadas a realizar servicios de urgencia rotatorios, por lo que se da la paradoja de que cuanto más pequeña es la población que atiende la oficina de farmacia en servicio de urgencia, ésta hace más turnos y además son menos rentables. Así, mientras una oficina de farmacia en una ciudad grande puede hacer un servicio de urgencia cada mes, una farmacia rural puede llegar a hacer semanas alternas. En el caso de nuestra Región el 73% de las OF cubren las horas fuera del horario habitual (9:30-14h/ 17-20h).

### CONCLUSIONES

1. Las zonas más pobladas cuentan con más número de h nocturnas y más repartidas entre las OF, siendo más llevadero y rentable. Este aumento se debe principalmente a las OF de horario ampliado.
2. La baja densidad de población y la mayor distancia a servicios de urgencias médicas influye en que poblaciones pequeñas no dispongan de OF con horario ampliado, realizando con más frecuencia los turnos de guardia y ratificando la labor asistencial del farmacéutico rural.

### BILIOGRAFIA

1. García Sevillano L. Dispensación nocturna de medicamentos "con carácter de urgencia" en una farmacia comunitaria de Valladolid. Farmacéuticos Comunitarios 2013; 5(3): 90-95; 2. Decreto 44/1998, de 16 de julio, por el que se regula el régimen de atención al público y la publicidad de las OF.

## “Iniciación al Correo Electrónico y Redes Sociales: Avanzando con las nuevas tecnologías”



La tecnología mejora profundamente nuestra vida, acercándonos personal y profesionalmente.

La Vocalía de farmacéuticos jubilados está trabajando intensamente en la línea de conectar a todos sus integrantes entre ellos y para ese fin considera que la formación es básica.

### Temario

#### TEMA 1: EL EMAIL

- Elementos de un email
- Programas de gestión de correo electrónico
- Buzones de correo y SPAM
- Enviar un email, reenviar y adjuntar archivos
- Destino, copia y copia oculta
- Uso desde el móvil

#### TEMA 2: FACEBOOK

- Crear un perfil en Facebook. Opciones de privacidad
- Buscar amigos, escribir y subir fotos



# Curso sobre Paciente Oncológico

Se solicitó acreditación a la Comisión de Formación Continuada, consiguiendo 5.5 créditos

Las Vocalías de Alimentación, Dermofarmacia, Ortopedia y Titulares de Oficina de Farmacia, se unieron para desarrollar una formación de enorme demanda social. La farmacia comunitaria es un permanente lugar de encuentro de pacientes y familiares, el farmacéutico atiende un día a día que, habitualmente, muestra la duda, y la preocupación del que se dirige a él. Esta formación se encuentra entre la ciencia y la solidaridad.

Mejorar la calidad del servicio prestado a las pacientes, tanto en recomendaciones de uso del medicamento como en recomendaciones de complementos alimenticios y productos sanitarios de indicación farmacéutica, es uno de los objetivos de esta formación. Junto a actualizar los conocimientos necesarios del farmacéutico para poder atender adecuadamente consultas sobre la salud del paciente oncológico y promover la mejora continua del servicio de Atención Farmacéutica que se presta en las oficinas de farmacia.

Y por otra parte, ofrecer una buena educación sanitaria en las situaciones que con tanta frecuencia se plantean en la oficina de farmacia en relación a la salud del paciente en tratamiento con quimioterapia o que haya sido intervenido con motivo de algún cáncer, por ser el farmacéutico el primer asesor de hábitos higiénico-sanitarios de las pacientes.

**Circular Nº 353/2016**

**CURSO SOBRE PACIENTE ONCOLÓGICO**  
Solicitud de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia

**FECHA:** Martes, 4 de octubre de 2016. Horario: 17:00 a 20:00 h.  
**POLENTE:** Dra. Elizabeth García, Enfermera de la Fundación Asís.

**PROGRAMA:** PACIENTE OSTOMIZADO  
• Clasificación, causas, comportamiento de estomas  
• Algoritmo de valoración de la estoma, estomas ventros  
• Cuidados generales de un paciente ostomizado

**FECHA:** Lunes, 10 de octubre de 2016. Horario: 17:00 a 21:00 h.  
**POLENTE:** Dra. Carmen Sánchez Arias, Jefa de Servicio Nutrición Hospitalaria Responsable Unidad de Nutrición Hospital-García y Universitario Benavente Soria, Soria.

**PROGRAMA:** RECOMENDACIONES DIETÉTICAS-NUTRICIONALES EN ONCOLOGÍA  
• Alteraciones del metabolismo propias de paciente oncológico  
• Características nutricionales asociadas al tratamiento con quimioterapia y a radioterapia  
• Influencia de la alimentación en el estado oncológico  
• Dieta de alto nivel de proteínas oncológico  
• Recomendaciones y planes

**FECHA:** Lunes, 17 de octubre de 2016. Horario: 17:00 a 19:00 h.  
**POLENTE:** Nº Ramona Gómez Sánchez, Dietista Nutricionista y Titular de Atención a la Investigación Unidad de Nutrición Hospital-García y Universitario Benavente Soria - FRS

**PROGRAMA:** RECOMENDACIONES DIETÉTICAS-NUTRICIONALES EN ONCOLOGÍA  
• Metodología de selección de nutrientes en el paciente oncológico  
• Consejo general  
• Consejo para el día del tratamiento con quimioterapia  
• Consejo para los días entre días posteriores al tratamiento con quimioterapia  
• Consejo de menú para paciente oncológico

**FECHA:** Martes, 25 de octubre de 2016. Horario: 17:00 a 20:00 h.  
**POLENTE:** Dra. María Latorre Prieto Casado, Directora Científica en La Roche-Posay

**PROGRAMA:** ASESORAMIENTO DERMOFARMACÉUTICO EN PACIENTES ONCOLÓGICOS  
• Responsabilidad médica de los tratamientos oncológicos  
• Principales alteraciones de la piel producidas por los Tratamientos Oncológicos  
• Descripción  
• Efectos Secundarios / Queratosis Pityriás, Acantosis nigricans post-irradiación, Dermatitis, Escaras post-irradiación  
• Alteraciones específicas: Dermatitis por irradia y Síndrome mano-pié, Fototoxicidad, Radiodermatitis

**FECHA:** Lunes, 11 de octubre de 2016. Horario: 17:00 a 20:00 h.  
**POLENTE:** Dra. Ana Margarita López, Responsable de Marketing, ANCOVA

**PROGRAMA:** TRATAMIENTO QUIRÚRGICO: CÁNCER DE MAMA, MASTECTOMÍAS Y TIPOS DE PRÓTESIS MAMARIAS  
• Tratamiento quirúrgico  
• Mastectomía Total, Mastectomía Conservadora, Fomas, Carcinomas in situ de mama

**MODALIDADES:**  
Presencial  
**Lugar:** Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia  
**Dirección:**  
**Lugar:** Espacio Virtual de la Academia de Farmacia S.F.P. de España de la Región de Murcia  
[www.academiasfarmacia.com](http://www.academiasfarmacia.com)  
• Las actividades presenciales impartidas en el aula virtual estarán en formato vídeo de forma permanente al Espacio Virtual de la Academia de Farmacia de la Región de Murcia de España  
• En el espacio virtual, Asociación de Autor  
• El alumno, durante el periodo de inscripción al curso  
• Se pueden consultar antes de inscribirse, pero se debe acudir presencial a un aula virtual 720x480 píxeles

**INSCRIPCIÓN:**  
Coste: 45 € (DOCUMENTACIÓN DEL CURSO)  
Si se desea información, contactar con el departamento de formación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia tel. 968 271 100 o por correo electrónico [formacion@cofmurcia.com](mailto:formacion@cofmurcia.com)

## → OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar a los farmacéuticos en la evaluación y valoración de las complicaciones y efectos derivados de una enfermedad oncológica, así como su posible derivación al médico.
- Resolver dudas de los pacientes oncológicos, incrementando continuamente la confianza de los ciudadanos en su farmacéutico.
- Promover la información al paciente de las correctas normas de uso y conservación de los medicamentos, complementos alimenticios y otros productos sanitarios prescritos o indicados para el tratamiento de la enfermedad oncológica, como por ejemplo prótesis mamarias, productos sanitarios de ostomía...
- Detección e identificación de problemas relacionados con los medicamentos.
- Concienciar sobre la importancia en el diagnóstico precoz de determinadas enfermedades tan importantes como cáncer de mama, ovarios o cérvix.
- Formar a los farmacéuticos para que lleven a cabo el proceso de dispensación con todas las garantías.
- En términos de riesgo individual, uno de cada tres españoles y una de cada tres españolas podrán padecer un cáncer en algún momento de su vida. Aunque en realidad el cáncer alcanza a todos los miembros de nuestra sociedad, bien sea por sufrir o haber sufrido la enfermedad directamente, bien por contar con un familiar afectado o por conocer a un amigo con esta enfermedad. Todos nos vemos implicados de una u otra manera.

# Jornada sobre nutrición personalizada

Los hallazgos en genética se están traduciendo poco a poco en diversas aplicaciones, sobre todo diagnósticas, pero no de forma exclusiva. Entre ellas, figuran los diagnósticos virológicos y microbiológicos consistentes en el estudio de virus, como el del papiloma humano, y *bacterias*, como las responsables de la tuberculosis. Las *resistencias a los antibióticos* también se pueden analizar, permitiendo seleccionar el tratamiento más adecuado para cada paciente, informa Andrés Corno.

Otras aplicaciones son el diagnóstico de la patologías hereditarias de manera prenatal -que supone estudiar las características del feto en una mujer embarazada-, o bien antes de un procedimiento de fecundación "in vitro", antes de implantar el cigoto en el útero. Su objetivo es evitar enfermedades hereditarias. Otro campo es la farmacogenética, que consiste en estudiar las variaciones genéticas de los individuos que influyen en cómo se metabolizan y se responde a determinados fármacos y, así, ajustar la dosis de la medicación para obtener el mayor efecto terapéutico y evitar sus efectos adversos.

Este tipo de estudios de farmacogenética se están realizando en analgésicos, como los opiáceos, para tratar el dolor intenso y crónico, y en fármacos que se utilizan en oncología y psiquiatría. De forma incipiente, en enfermedades multifactoriales, como las oncológicas, cardiovasculares y neurodegenerativas, la información gené-

tica se está utilizando para establecer ciertas estrategias preventivas y advertir del riesgo que supone (en función de la genética de cada persona) fumar, la exposición a sustancias tóxicas en el medio laboral, la contaminación urbana o los hábitos nutricionales como desencadenantes de estas patologías.



Circular N°  
353/2016

## JORNADA SOBRE NUTR

Solicitada la acreditación por la CFC de las Pr

FECHA Jueves, 17 de noviembre de 2016

LUGAR Salón de Actos del COFRM.

09:30 h. Inauguración de la Jornada.

10:00 h. Necesidades nutricionales específicas del dep.  
Dr. José Antonio Villegas García.  
Académico de Número de la Real Academia de  
de Murcia.

11:00 h. Influencia de la nutrición materna en la salud  
Dra. Elvira Larqué Daza. Prof. de Fisiología de la

12:00 h. DESCANSO

12:30 h. Nuevos avances en la Nutrigenética.  
Dra. Concepción Aguilera García. Prof. del Dpto.  
y Biología Molecular de la Universidad de Gran

13:30 h. Microbiota intestinal y nutrición personalizada  
Dr. Julio Ramón Plaza Díaz. Prof. del Dpto. de B  
y Biología Molecular de la Universidad de Gran

14:00 h. ALMUERZO.

15:00 h. Cronobiología y pérdida de peso.  
Dra. Cristina Bandín Saura.  
Profesora en el Instituto de Formación Profesio

17:00 h. Genómica nutricional: avances en el conocimiento  
interacción entre genes y compuestos bioactivos  
Dra. M<sup>o</sup> Teresa García Conesa.  
Científico titular del Grupo sobre Calidad, Segur  
y Bioactividad de Alimentos Vegetales. CEBAS-

18:00 h. "Nutrigenómica en Oncología".  
Hacia una prevención precisa, papel del Farm  
Dr. Andrés Corno Caparrós.  
Genetista clínico. Director Técnico y Gerente de  
ANÁLISIS GENÉTICOS ANCOR S.L.

19:00 h. CLAUSURA.

La **Nutrigenética** es una rama de la *genómica nutricional*, que tiene como objetivo estudiar como las distintas variantes genéticas de las personas influyen en el metabolismo de los nutrientes, la dieta y las enfermedades asociadas a ésta. La Nutrigenética no debe confundirse con la *Nutrigenómica*, que se centra en el papel

que determinados alimentos tienen en la activación de genes que afectan la susceptibilidad a ciertas enfermedades como el cáncer y el Alzheimer. El objetivo de la Nutrigenética es ofrecer a las personas consejos personalizados de prevención de enfermedades basados en la genómica personalizada.

La **GENÓMICA PERSONALIZADA** o "genética personalizada" en relación con el tratamiento ante una enfermedad de un paciente concreto, es la administración de un fármaco o conjunto de fármacos más idóneos y en las dosis adecuadas para cada paciente concreto a la vista de su individualidad química y genética. Se apoya tanto en el conocimiento de la naturaleza molecular de las enfermedades, como en la individualidad química que posee cada paciente. El diagnóstico molecular permite una aplicación precisa de cada fármaco en cada paciente. El objeto no es otro que mejorar la eficacia para cada paciente y eliminar o disminuir los efectos secundarios de otras terapias más generalistas.

**FORMACIÓN PERSONALIZADA**

Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MURCIA

ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

SGS

Para facilitarte la asistencia, independientemente de tu disponibilidad por localización y horarios, puedes asistir a las conferencias virtualmente a través del Espacio Virtual de la Academia de Farmacia St<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de España de la Región de Murcia, <http://www.academiadefarmaciaregiondemurcia.com> donde estarán disponibles las conferencias desde el 21 de noviembre al 19 de diciembre de 2016 (abierta 24 horas/día). En esta circular, en su formato on line, dispones de un anexo con un tutorial para registrarte en el espacio virtual si es la primera vez que lo utilizas.

La CUOTA DE INSCRIPCIÓN es:

- \* Asistencia PRESENCIAL (incluye almuerzo): 25
- \* Asistencia VIRTUAL: 10

Para la obtención del diploma y la acreditación es imprescindible asistir a todas las ponencias (presencial o en el espacio virtual) y cumplimentar la encuesta de satisfacción, disponible también en el Espacio Virtual de la Academia junto con las conferencias.

Si estás interesada/o en asistir, debes cumplimentar el boletín de inscripción adjunto y remitirlo al colegio personalmente, vía fax: 968277401 o por correo electrónico: [formacion@cofrm.com](mailto:formacion@cofrm.com), hasta el 16 de noviembre.



# XXII Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial

La UCAM acogió el 18 de noviembre el Día Mundial del Farmacéutico en el Control Multidisciplinar del riesgo cardiovascular



<https://www.youtube.com/watch?v=EYrTpsVfqME>



<https://www.youtube.com/watch?v=od4klhINQmc>

Boletín de Inscripción

XXIII Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial



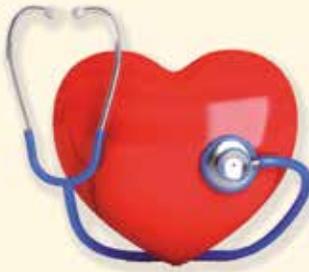
**ENTIDADES COLABORADORAS**

ASTRAZENECA  
BOEHRINGER INGELHEIM-LILLY  
CASEN REDORDATI  
GRUPO FERRER  
JANSSEN CILAG  
MERCK SHARP & DOHME  
MYLAN  
OMRON  
SERVIER



**Secretaría Técnica:**  
Mundicongres S.L.  
C/ Iturbe, 5 - 3º B - 28028, Madrid.  
Teléfono: 93 411 69 96 - Fax: 93 557 21 75  
mundicongres@mundicongres.com  
www.mundicongres.com

**XXIII Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial**



**V Reunión de Farmacéuticos de la Región de Murcia sobre Control Multidisciplinar del Paciente con RCV**

Solicitada Declaración de Interés Científico Sanitario  
-Solicitada Acreditación a la EFC de la CAM-  
Actividad formativa declarada de Interés Científico por la SEMS/ELHA

Murcia 17, 18 y 19 de Noviembre de 2016

**ENTIDAD ORGANIZADORA:**  
Sociedad Murciana de Hipertensión Arterial y Riesgo Cardiovascular

**COMITÉ ORGANIZADOR:**

**Presidente:** J. Abellán Alemán  
**Secretario:** J. García-Galbis Marín  
**Vocales:** J. Abellán Huerta, E. Ortín Ortín, D. Martí Hita, J. C. Moreno Bravo, J. Morales Arnaú

**COMITÉ CIENTÍFICO:**

**Presidente:** F. Hernández Menárguez  
**Vocales:** A. Martínez Pastor, M. Leal Hernández, P. Gómez Jara, J. B. Gómez Castaño, I. Tovar Zapata

**SEDE:**  
Universidad Católica de Murcia (UCAM)  
Campus de Los Jerónimos, 135. Guadalupe, Murcia

**FECHAS:**  
17, 18 y 19 de noviembre de 2016

**PATROCINADOR CIENTÍFICO:**  
Sociedad Española de Hipertensión-Liga Española para la Lucha contra la Hipertensión Arterial (SEH-LELHA)

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN:**  
- Socios de la Sociedad Murciana de HTA o Farmacéuticos: 120 €  
- No Socios: 150 €

*Participantes*

**J. Abellán Alemán.** Cátedra de RCV, UCAM, Centro de Salud San Andrés, Murcia.

**J. Abellán Huerta.** Servicio de Cardiología, Hospital General de Almansa, Albacete.

**E. Carrasco Carrasco.** Centro de Salud Aborón, Murcia.

**A. Castillo Navarro.** Servicio de Medicina Interna, HUVVA, Murcia

**A. Cobrián Cuenca.** Centro de Salud San Antón, Cartagena.

**J. A. División Garrote.** Cátedra de Atención Primaria, UCAM, Centro de Salud Fuente Abilla, Albacete

**L. Facila Rubio.** Servicio de Cardiología, Hospital General Universitario de Valencia.

**J. Fernández Pardo.** Servicio de Medicina Interna, Hospital General Universitario Reina Sofía, Murcia.

**C. García Arnedo.** Servicio de Nefrología, HUVVA, Murcia

**J. García-Galbis Marín.** Cátedra de RCV, UCAM, Centro de Salud de Santa María de Gracia, Murcia.

**P. García Utrútilcochea.** Servicio de Cardiología, Hospital General Universitario Santa Lucía, Cartagena.

**J. B. Gómez Castaño.** Centro de Salud San Andrés, Murcia.

**P. Gómez Fernández.** Servicio de Nefrología, Unidad de NTA, Hospital Jerez de la Frontera, Cádiz.

**P. Gómez Jara.** Cátedra de RCV, UCAM, Centro de Salud San Juan Murcia.

**M. Gómez Molina.** Servicio de Cardiología, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Murcia.

**F. Hernández Menárguez.** Cátedra de RCV, UCAM, Centro de Salud Vitalegre-La Flota, Murcia.

**J. Jordán Bueso.** Departamento de Ciencias Médicas-Farmacología, Facultad de Medicina, Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete.

**M. Leal Hernández.** Cátedra de RCV, UCAM, Centro de Salud San Andrés, Murcia.

**R. López Guillén.** Centro de Salud Mosabogada, Murcia.

**J. Madrid Conesa.** Servicio de Endocrinología y Nutrición, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Murcia.

**A. Marco Martínez.** Servicio de Endocrinología y Nutrición, Hospital Virgen de la Salud, Complejo Hospitalario de Toledo

**D. Martí Hita.** Centro de Salud Enro Sur, Lorca

**J. F. Martínez García.** Centro de Salud Goya, Murcia

**A. Martínez Pastor.** Cátedra de RCV, UCAM, Centro de Salud Vitalegre-La Flota, Murcia.

**J. Millán Núñez-Cortés.** Servicio de Medicina Interna, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Madrid.

**M. Molina Núñez.** Servicio de Nefrología, Hospital General Universitario Santa Lucía, Cartagena.

**J. M. Morales Arnaú.** Vocal de Estudios de formación del COFRM, Murcia.

**E. Ortín Ortín.** Centro de Salud de Ceuti, Murcia

**S. Parra Pallares.** Farmacéutica, Los Martínez del Puerto, Murcia

**M. Pérez Paredes.** Servicio de Cardiología, Hospital General Universitario Morales Meseguer, Murcia.

**E. Saura Guillén.** Servicio de Endocrinología y Nutrición, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Murcia.

**I. Tovar Zapata.** Presidente COFRM, Murcia.

**J. Trujillo Santos.** Servicio de Medicina Interna, Hospital General Universitario Santa Lucía, Cartagena

**M. P. Zaragoza.** Farmacéutica, Murcia

# V REUNIÓN DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA SOBRE CONTROL MULTIDISCIPLINAR DEL PACIENTE CON RCV

Viernes, 18 de noviembre. DÍA DEL FARMACÉUTICO

9.00 h.

## BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL DÍA DEL FARMACÉUTICO

D. Arcas López  
J. Abellán Alemán

9.15 h.

## MESA REDONDA: "Diabetes"

Moderadora:  
R. Menárguez Carreño

### • Novedades y opciones terapéuticas

J. Jordán Bueso

### • Actitud clínica ante un paciente con diabetes

J. García-Galbis Marín

10.15 h.

## MESA REDONDA: "Dislipemia"

Moderadora:  
J. Morales Arnau

### • Novedades y opciones terapéuticas

J. Fernández Pardo

### • Actitud clínica frente a un paciente con dislipemia

J. B. Gómez Castaño

11.15 h.

Descanso

11.45 h.

## MESA REDONDA: "HTA"

Moderador:  
M.P. Zaragoza

### • Novedades y opciones terapéuticas

S. Parra Pallarés

### • Actitud clínica frente a un paciente con HTA

M. Leal Hernández

12.45 h.

## CONFERENCIA MAGISTRAL

Moderadora: D. Arcas López

### • Qué nos cuesta el control de RCV. Medidas de eficacia, eficiencia y efectividad.

J. Jordán Bueso





## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



Siguiendo lo establecido en el artículo 14, apartado 3º de los Estatutos Colegiales, procedemos a comunicar los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de junio de 2016, donde se trató el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Memoria de Secretaría.
2. Información de Tesorería: Liquidación y aprobación, si procede, del Presupuesto y Cuentas Anuales del año 2015.
3. Información de Presidencia: Acuerdos si proceden.
4. Peticiones y Preguntas.
5. Lectura de los acuerdos adoptados en esta Asamblea General Ordinaria.
6. Designación de tres colegiados que, junto a la Sra. Presidenta y al Sr. Secretario, firmen el acta de la Asamblea General Ordinaria.

La Excm. Sra. Presidenta, **Doña Isabel Tovar Zapata**, procedió a agradecer a los colegiados la asistencia, haciendo una breve introducción, dio la palabra al Sr. Secretario del Colegio.

**PUNTO 1º.-** Por el Sr. Secretario, **Don José Carlos Moreno Bravo**, procedió a la exposición de la Memoria de Secretaría del ejercicio 2015.

**Don José Carlos Moreno Bravo**, Secretario del Colegio, comenzó su intervención de la Memoria de

Secretaría, la cual viene a reflejar de forma resumida la actividad colegial durante el ejercicio 2015. Recuerda, que a la entrada se ha entregado, en formato papel, la **Memoria 2015** cuya confección supone un gran esfuerzo para todo el equipo, pero merece la pena por el resultado final. Entró en la exposición de la Memoria de Secretaría 2015, apoyándose en una proyección.

Los **datos de Colegiadas/os** tienen gran importancia: El número de colegiados aumenta año tras año, pasando de los 1.652 en el año anterior a 1.688 en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015. El número de colegiadas sigue aumentando, siendo su proporción sobre el total de colegiados del 62%. El número de Oficinas de Farmacia privadas o comunitarias era de 568, de las cuales 92 estaban en copropiedad.

En su intervención quiso destacar algunos de los **expedientes tramitados por la Junta de Gobierno**, en especial las 107 altas de colegiado, las 71 bajas, las 12 solicitudes aperturas de Oficina de Farmacia, los 14 traslados, las 20 transmisiones y las 11 modificaciones de local.

En el **Departamento Documental**, el número de registros de entrada que se tramitaron fue de 12.144 y de salida 4.554.

El **servicio de atención al Colegiado** que presta el **Centro de Información del Medicamento** genera un alto tránsito de comunicaciones, en concreto fueron 46.064 consultas atendidas, éstas unidas a las que atendió el **Departamento de Informática**, hacen que sea un año récord en atención al Colegiado.

La **formación** es otra de las cuestiones que son la esencia de nuestro Colegio, en el año 2015 fueron 1.283 alumnos los que pasaron por los cursos, con 445 horas impartidas, estando acreditados el 69,2%.

Respecto a las **normas sobre calidad**, los departamentos colegiales han superado con éxito la auditoría de certificación según los requisitos de la norma ISO 9001, el **Departamento de Calidad** también colaboró para que todas las farmacias renovaran los certificados de calidad.

En el seno del Colegio hay una actividad que tiene, también, gran importancia



como es la **revisión de recetas especiales**, fundamentalmente las de visado y fórmulas, que supuso salvar en primera instancia 15.421 recetas, con un valor económico de 765.609,67 €. Las recetas supervisadas fueron de 937.121, por un importe de 60.560.518,28 €.

Terminada la exposición, se puso a disposición de los asistentes para cuantas cuestiones quisiesen plantearle.

**La Sra. Presidenta agradeció al Sr. Secretario su magnífica exposición, no produciéndose consultas a respecto de la Memoria de Secretaría.**

**PUNTO 2º.- El Sr. Tesorero, Don Roberto Carrilero Alcaraz realizó una exposición detallada sobre la liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales de 2015.**

La Sra. Presidenta dedicó unas amables palabras al anterior Tesorero y actual Vicetesorero, **Don Juan Desmonts Gutiérrez**, al igual que agradeció el importante esfuerzo realizado por el nuevo Tesorero, **Don Roberto Carrilero Alcaraz**, al presentar la liquidación y cuentas anuales de 2015, aunque no fuese él quien lo gestionase.

Tomó la palabra en primer lugar el Vicetesorero Don Juan Desmonts, el que realizó una breve exposición de números y series estadísticas sobre la evolución de la receta a lo largo del tiempo y su precio medio.

A continuación intervino el Sr. Tesorero, Don Roberto Carrilero, elogió la gestión de su predecesor, y con apoyo de una presentación detalló todos y cada uno de los **datos de la Liquidación del Presupuesto y las Cuentas Anuales de 2015**, informando que se envió anticipadamente un avance de Tesorería para que el Colegiado pudiera disponer de esta información. Igualmente, se ha atendido a los colegiados personalmente, que han solicitado información de esta liquidación.

Señaló que en general las **previsiones** fueron muy acertadas, el Precio de Venta al Público (PVP) de las recetas tramitadas a la entidad más importante, el Servicio Murciano de Salud (SMS) solo se desvía sobre lo previsto en -0,25% llegando el total realizado en el volumen de gestión a la cantidad 449.638.020,57 €. También el nuevo líquido quedó por debajo de lo previsto en 0,32%, llegando a la cifra de 355.410.306,66 €. El número de recetas facturadas en el Colegio durante el pasado 2015 fue de 31.011.764 recetas, con un aumento sobre el realizado el año anterior de un 2,23%.

Entrando al **apartado de ingresos**, destacó que el total ingresado fue de 2.773.424,60 €, superando lo previsto en 54.282,64 €, haciendo especial referencia a los ingresos periodificados de cuotas de ejercicios anteriores, éstas junto con otras pequeñas partidas vienen a conformar el exceso de ingreso general del presupuesto.

Respecto de los **gastos**, el total realizado fue de 2.674.890,55 €, lo que representa un menor gasto del presupuestado de 44.251,41 €, todo ello debido a las políticas de contención del gasto que ha venido practicando la Junta de Gobierno. Hizo especial referencia a la contención de los gastos de Personal y Junta de Gobierno.

El **resultado del ejercicio 2015** supuso un superávit de 98.534,05 €, el cual se propuso quedara en reservas voluntarias disponible para posible déficit del ejercicio 2016.

Se explicaron y detallaron las **Inversiones, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias** general del Colegio, así como la de actividades no exentas del Impuesto sobre Sociedades, dejando constancia que al entrar al salón se había entregado la Memoria con las Cuentas Anuales y la liquidación del Presupuesto, donde viene el informe de Auditoría de Cuentas.

**Tras diferentes intervenciones, se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad la liquidación del Presupuesto y las Cuentas Anuales 2015.**

**PUNTO 3º.- La Excm. Sra. Presidenta, Doña Isabel Tovar Zapata, explicó todos los aspectos más relevantes acontecidos a la profesión en 2015.**

La Excm. Sra. Presidenta, Doña Isabel Tovar, realizó un recorrido por los acontecimientos más importantes en el ámbito farmacéutico, señalando los hitos que definieron la profesión en la Región de Murcia.

En primer lugar recordó el fallecimiento del que fue Presidente del Colegio hasta el 30 de marzo, Excmo. Sr. Don Prudencio Rosique Robles, al que dedicó unas emocionadas palabras.

Seguidamente informó de la implantación de la **Receta Electrónica (RE)** llevada a cabo durante el ejercicio del que hoy se rinden cuentas, destacando la problemática con las caídas del sistema, gracias a que tenemos un sistema de contingencia podemos seguir dando la prestación farmacéutica. Este sistema que ahora es manual, se va a automatizar totalmente, teniendo muy avanzado el trabajo las casas comerciales de los Programas de Gestión y del Servicio Murciano de Salud. También se refirió a la situación del Visado en RE y el funcionamiento de los Grupos de Trabajo que desarrolla el Concierto con el SMS, que ha conllevado a que se hayan tenido reuniones conjuntas con médicos para poner en común los problemas de este tipo de prescripciones y dispensaciones.

La gestión mensual que realiza la Junta de Gobierno para el **cobro de la factura farmacéutica**, es otro de los puntos a los que se dedican numerosas horas, desvelos y grandes esfuerzos. El Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), ha dado estabilidad al cobro de la prestación farmacéutica.



El año pasado se firmaron los **convenios con Banco Mare Nostrum y Cajamar** que cubren las necesidades de los farmacéuticos colegiados. Los mismos se han actualizado, disponiendo a fecha de celebración de la Asamblea la revisión de Banco Mare Nostrum. También se firmó el Convenio de Empresa con los empleados del Colegio, agradeciendo a los negociadores y trabajadores el importante esfuerzo realizado para llegar a este acuerdo.

A final de año se convocaron las **elecciones al Colegio**, lo que ha llevado a la toma de posesión de la **nueva Junta de Gobierno y Junta de Vocalías**, pidiéndose la máxima colaboración, y una unión total, de los farmacéuticos para salvar los graves y continuos peligros que se ciernen sobre la profesión. También se han producido **cambios en la Comunidad Autó-**

noma y en la **Consejería de Sanidad**, con la nueva Consejera Excm. Sra. **Doña Encarnación Guillén**, deseándole los mayores éxitos. También se felicitó al nuevo Director General de Salud, **Don Manuel Molina Boix** y la Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, **Doña María Teresa Martínez Ros**.

Se han producido cambios en el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, incorporándose como Presidente el **Excmo. Sr. Don Jesús Aguilar**, el cual ha estado ya en nuestro Colegio, y con el que trabajamos juntos para mejora del futuro de la profesión, estando incorporado el Colegio en diferentes grupos de trabajo. También destacó la importante labor que se está desarrollando con las Universidades de Murcia y San Antonio respecto de los Grados de Farmacia.

La Sra. Presidenta trató otras muchas cuestiones, destacando por su especial relevancia la firma del **Convenio Marco con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** a través de su Consejería de Sanidad para desarrollar actuaciones conjuntas y coordinadas en las materias que sea competencia de la profesión farmacéutica.

**PUNTO 4º.- En el apartado de peticiones y preguntas.**

**Se produjeron numerosas intervenciones, las cuales fueron contestadas por la mesa Presidencial, tomándose nota de todas aquellas cuestiones que así fueron requeridas.**

**PUNTO 5º.- Lectura de acuerdos.**

El Secretario del Colegio, **Don José Carlos Moreno Bravo**, dio lectura de conformidad con los Estatutos, a los acuerdos adoptados en esta Asamblea General, a fin de que puedan ser inmediatamente ejecutivos.

Aprobación por unanimidad de la Liquidación del Presupuesto Colegial y Cuentas Anuales correspondientes al año 2015, en el que se ha generado un superávit de 98.534,05 €, que pasará a reservas voluntarias con la indicación de que en caso de precisarse durante el ejercicio 2016, se podría disponer para atender posibles déficit.

Ratificación por mayoría, con un solo voto en contra, del nuevo Comité de Recursos del Colegio nombrado por acuerdo de Junta de Gobierno en sesión celebrada el 17 de marzo de 2.016, en cumplimiento del Art. 81 de los Estatutos:



El gran número de **campañas** en las que estamos participando los farmacéuticos, como **Nacer sin OH, Cribado de Cáncer de Colon, etc.** demuestran la gran vocación de servicio público que tiene esta profesión. La formación es uno de los aspectos más importantes de nuestro Colegio, solicitando la Presidenta que se intensifique la participación y la oferta en formación continuada y dejando constancia del deseo de llevarla a todos los puntos de la Región.

Finalmente, como asunto de trámite, se llevó a la Asamblea la **ratificación del nuevo Comité de Recursos del Colegio** nombrado por acuerdo de Junta de Gobierno en sesión celebrada el 17 de marzo de 2016, en cumplimiento del Art. 81 de los Estatutos, formado por **D. Fernando López Azorín, Dª. Soledad Parra Pallarés** (miembros de la Academia de Farmacia de la Región de Murcia menores de 65 años), **D. Carlos C. Fernández García, D. José Miguel Sánchez Garre y Dª Alicia Casanueva Luis** (ex vocales de Junta de Gobierno con más de cuatro años en el ejercicio de sus cargos en el Colegio, los de mayor edad menores de 65 años que no terminaron dichos cargos por dimisión o cese sin haber finalizado el mandato) y el Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio, que tendrá voz pero NO VOTO en dicho Comité (Art. 81.1e)

**Se ratifica por mayoría, con un voto en contra.**

Comité de Recursos integrado por **D. Fernando López Azorín, Dª. Soledad Parra Pallarés** (miembros de la Academia de Farmacia de la Región de Murcia menores de 65 años), **D. Carlos C. Fernández García, D. José Miguel Sánchez Garre y Dª Alicia Casanueva Luis** (ex vocales de Junta de Gobierno con más de cuatro años en el ejercicio de sus cargos en el Colegio, los de mayor edad menores de 65 años que no terminaron dichos cargos por dimisión o cese sin haber finalizado el mandato) y el Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio, que tendrá voz pero NO VOTO en dicho Comité (Art. 81.1e).

**PUNTO 6º.- Designación de tres colegiados para la firma del acta.**

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, los colegiados presentes en la Asamblea, **Dª Magdalena Escarabajal García-Pagán, D. Juan Bosch Hervás y D. Antonio Abril Sánchez** se ofrecen para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea General, junto con la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.



## ACUERDOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 20 DE DICIEMBRE APROBADOS LOS PRESUPUESTOS COLEGALES PARA 2017

Acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 2016

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14, apartado 3º de los Estatutos Colegiales, y mantener puntualmente informado, se procede a comunicar los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2016.

### ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de Presupuestos para el año 2017 (Aprobación si procede)
2. Nombramiento de auditor para las Cuentas Anuales del año 2016 (Acuerdos si proceden)
3. Información de Presidencia (Acuerdos si proceden)
4. Peticiones y Preguntas.
5. Lectura de los Acuerdos de la Asamblea General
6. Designación de tres colegiados que, junto al Secretario firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

Antes de empezar se guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas del temporal que ha azotado la Región en los últimos días.

PUNTO 1º. La Sra. Presidenta, Doña Isabel Tovar, dio la palabra al Sr. Tesorero, D. Roberto Carrilero Alcaraz, el cual expuso los datos del presupuesto de 2017, manifestando en primer lugar que se había cambiado el formato de presupuestación.

Las macromagnitudes utilizadas para el cálculo posterior del presupuesto, se han obtenido en función de las tendencias existentes en 2016 y de ahí proponer un aumento del 1%.

Las novedades en ingresos son las de mantener las cuotas en la misma cuantía del año anterior, se reduce la cuota de entrada de colegiado ajustándolo al coste real, 195,00 €. Se prevé un ingreso extraordinario del Proyecto de investigación Consigue del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos y se reducen los ingresos financieros. El importe total de Presupuesto de Ingresos asciende a 2.855.005,91 €

Respecto de los gastos, son novedad, el aumento del gasto de personal para la contratación temporal de un farmacéutico para el proyecto de investigación Consigue del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España. Se prevé una reducción del gasto en transporte, con el objetivo de adecuar el sistema de recogidas al plan previsto, siempre y cuando avance el porcentaje de receta electrónica. Se estima una cantidad económica para un sistema de alojamiento de los sistemas informáticos de Receta Electrónica de máxima seguridad, y también con el fin de garantizar el mantenimiento de R.E. en domingos y festivos. La implantación de nuevos proyectos tecnológicos obliga a prever un soporte informático externo. Se presupuesta el coste de una consultoría de recursos humanos con el fin de optimizar la gestión de los mismos. Y finalmente se aumentan las amortizaciones previstas, al incrementarse las inversiones. El total del Presupuesto de Gastos es 2.855.005,91 €.



En relación a las inversiones previstas alcanzan la cifra de 255.000,00 € donde se contemplan inversiones no realizadas en ejercicios anteriores, más las adecuaciones tecnológicas.

**Se aprobó el Presupuesto para el año 2.017, por mayoría, con un voto en contra y ninguna abstención.**

**PUNTO 2º.** Para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 44.7 de los Estatutos Colegiales, se propone a CONFIRMA CONSULTORES AUDITORES, S.L.P. para la realización de la auditoría de las Cuentas Anuales del año 2.016.

**Se aprobó por unanimidad acordar que el auditor para las Cuentas Anuales del año 2.016 sea la empresa CONFIRMA CONSULTORES AUDITORES, S.L.P.**

**PUNTO 3º. Información de Presidencia (Acuerdos si proceden)**

La Sra. Presidenta, Doña Isabel Tovar Zapata, hizo un detallado recorrido por los aspectos más importantes de la profesión, centrándose especialmente en los objetivos alcanzados y en las posibles amenazas. Basó su intervención en cuatro aspectos: Estabilidad Económica, Medicamentos Innovadores, Convenio Marco en materia de Atención Farmacéutica y Colectivo de Enfermería. Desarrolló las materias reflejando las fortalezas de la profesión, debiendo seguir centrados y luchando por las funciones que legalmente son competencia del Farmacéutico.

**PUNTO 4º.- Lectura de Acuerdos por el Sr. Secretario:**

Se procedió por el Sr. Secretario de este Colegio a la lectura en Asamblea de los Acuerdos adoptados en la misma, de conformidad a lo establecido en el artículo 14.2 de los vigentes Estatutos Colegiales.

**PUNTO 5º.- Según el artículo 14 de los Estatutos, se acordó nombrar a los siguientes colegiados:**

Designación de los siguientes colegiados para que, de conformidad a lo establecido en el artículo 14.1 de los vigentes Estatutos Colegiales, firmen el Acta junto con el Sr. Secretario:

**Doña Soledad Parra Pallarés**

**Don Antonio Abril Sánchez.**

**Don Fernando López Azorín**

**Don Cayetano Pérez Gómez**

# Precolegiación



<https://www.youtube.com/watch?v=ZtfGXuD-yRo>

## Si eres estudiante de farmacia... **VUELVE AL COLEGIO**

### Creación de la figura del **ESTUDIANTE UNIVERSITARIO PRE-COLEGIADO.**

La Junta de Gobierno del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA ha acordado la creación de la figura del **Estudiante Universitario Pre-colegiado**, con el fin de poder establecer lazos de conocimiento y colaboración entre los estudiantes universitarios de la titulación de Farmacia y esta Corporación Profesional, a fin de que por éstos se conozca la actividad del que será su Colegio profesional, y empiecen a integrarse en la vida colegial.

Pueden darse de alta como pre-colegiados aquellos estudiantes que, encontrándose en los cursos 4º y 5º del Grado en Farmacia, cursen sus estudios en la UMU o UCAM o que, cursando sus estudios en otra Universidad, tengan su domicilio familiar en la Región de Murcia. La pre-colegiación es gratuita.

Más información:  
[www.cofrm.com](http://www.cofrm.com) (Sección última hora)



COLEGIO OFICIAL DE  
FARMACÉUTICOS  
REGIÓN DE MURCIA



## Día Mundial. FARMACÉUTICOS: CUIDANDO DE TI

El claustro del Palacio de San Esteban, Sede del Gobierno Regional de Murcia) fue el escenario elegido por Colegio y Gobierno Regional para celebrar el Día Mundial del Farmacéutico



<https://www.youtube.com/watch?v=C3SKOTMG7hE>

**Pedro Antonio Sánchez:**  
“Los farmacéuticos son socios imprescindibles para seguir mejorando el sistema de salud”

**E**l presidente de la Comunidad recibió en el Palacio de San Esteban a una amplia representación de este colectivo con motivo del Día Mundial del Farmacéutico, que se celebró el pasado septiembre.

**Pedro Antonio Sánchez** agradeció la implicación de los farmacéuticos en la implantación de la receta electrónica en la Región, que ya cubre el cien por cien del territorio, y su labor en la prevención de la enfermedad y el fomento de hábitos saludables

El jefe del Ejecutivo regional, Pedro Antonio Sánchez, resaltó que “*los farmacéuticos de la Región de Murcia son socios imprescindibles*” para poner al servicio de los ciudadanos los avances que se producen en materia de modernización e investigación, y destacó su participación en la incorpora-

ción de nuevas tecnologías como la receta electrónica.

“*Necesitamos vuestra complicidad para hacer las cosas mejor*”, afirmó Pedro Antonio Sánchez durante la recepción en el Palacio de San Esteban a la presidenta del Colegio de Farmacéuticos de la Región, Isabel Tovar, y una amplia representación de este colectivo, con motivo del Día Mundial del Farmacéutico, que se celebró bajo el lema ‘**Farmacéuticos cuidando de ti**’.

El jefe del Ejecutivo resaltó la implicación de este colectivo en la implantación de la receta electrónica, que en la Región de Murcia ya cubre el 100 por cien del territorio, suponiendo el 50 por ciento de las prescripciones, y agradeció también el papel que realizan en la prevención de la enfermedad y la promoción de hábitos saludables.

Trasladó a los representantes del Colegio el agradecimiento del Gobierno regional por la *“generosidad y el esfuerzo”* que realizan y su *“dedicación profesional y humana”*; y destacó *“la relevancia social”* de esta profesión *“en la que aún quedan muchos retos por alcanzar”*, como por ejemplo *el aumento de la esperanza de vida, “que va a requerir otro tipo de servicios y asistencia”*.

Al respecto, expresó el compromiso del Ejecutivo murciano de seguir colaborando para superar esos retos, *“en este tiempo nuevo en el que hay que seguir introduciendo cambios valientes y que la sociedad perciba que estamos siendo útiles a las personas”*.

Como muestra de ese compromiso, el presidente se refirió al convenio de colaboración firmado entre la Comunidad y el Colegio de Farmacéuticos el pasado mes de marzo, que recoge las líneas generales de

actuación en materia de atención y prestación farmacéutica y que regula la incorporación de la farmacia en Atención Primaria.

El convenio reglamenta, entre otras líneas de actuación, la mejora de la atención farmacéutica, el desarrollo de la oficina de farmacia como establecimiento sanitario, la promoción de las actividades de formación de los profesionales que actúan en estas oficinas y la inclusión de las farmacias como establecimiento sanitario integrado en el ámbito de la Atención Primaria.

Pedro Antonio Sánchez remarcó que *“nos tenemos que sentir orgullosos de nuestro sistema sanitario”*, y recordó que de los más de 4.000 millones de euros del presupuesto con el que cuenta la Comunidad, casi la mitad se destina al sistema de salud *“para garantizar calidad de vida a nuestros ciudadanos”*.



## Murcia, Capital Española frente a la Diabetes

**M**urcia ha sido este año la ciudad escogida por la Sociedad Española de Diabetes y su Fundación para la celebración del Día Mundial de la Diabetes junto con ADIRMU, la Asociación Murciana para el cuidado de la Diabetes. Un amplio programa de actividades divulgativas, lúdicas y científicas diseñado en colaboración con diversas entidades locales, como el Ayuntamiento, la Universidad de Murcia, la Consejería de Sanidad, la Universidad de Murcia, la PAPEA (Patrulla Acrobática de Paracai-

dismo del Ejército del Aire), el IES Licenciado Francisco Cascales de Murcia, los Colegios profesionales sanitarios (farmacéuticos, ópticos, podólogos, enfermeros, nutricionistas, ...) a la industria farmacéutica, y por supuesto, con los cientos de voluntarios de ADIRMU que quisieron contribuir a dar el máximo esplendor a nuestra ciudad en este Día Mundial de la Diabetes 2016.

De las numerosas actividades previstas para los días 13 y 14 de noviembre, cabe destacar el espectáculo de la Patrulla Acrobática de Paracaidismo del Ejército del Aire (P.A.P.E.A),

lanzándose en avión portando banderas con el distintivo del Día Mundial. Tras el lanzamiento paracaidista, se realizó "la Caminata por la Diabetes" por la Mota del Río Segura, de 8,5 Km. acabando ésta en la céntrica Plaza del Cardenal Belluga, donde se impartieron talleres relacionados con hábitos saludables y se hicieron valoraciones oftalmológicas. Todo ello acompañado de una serie de actos lúdicos para niños y adultos, como bailes latinos, una "master class" de zumba o un *fútbol humano*. El nombramiento como madrina de este Día Mundial por parte de ADIRMU a D<sup>ña</sup>. Encarna Talavera, por su compromiso so-



cial con la diabetes, como periodista, difundiendo siempre mensajes positivos sobre esta enfermedad. La parte científica de la jornada corrió a cargo de profesionales de la Clínica Universitaria de Visión Integral de la Universidad de Murcia, capitaneados por el **D. Edmundo Usón**, con la celebración de una mesa redonda sobre retinopatía diabética.

Acto seguido, se celebró el ya tradicional acto de reconocimiento público a los pacientes con diabetes durante más 50 años.

Las tasas de prevalencia de la diabetes en la Región de Murcia son similares a las del

14 NOVIEMBRE DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES

#DA UN PASO POR LA DIABETES 2016

13 NOVIEMBRE

CAMINATA POPULAR POR LA DIABETES

9:00H DESDE EL RECINTO DEL CUARTEL DE ARTILLERÍA

EXHIBICIÓN DE LA PATRULLA ACROBÁTICA PARACAIDISTA DEL EJÉRCITO DEL AIRE DE MURCIA (PAPEA)

ACREDITACIONES Y REPARTO DEL PACK ADIRMU · DESAYUNO SOLIDARIO SIN AZÚCAR

AVITUALLAMIENTO · ASISTENCIA PODOLÓGICA EN RUTA · EQUIPO SANITARIO

DIABETES FEST 2016

12:30H LLEGADA A LA PLAZA DEL CARDENAL BELLUGA

INAUGURACIÓN DE LOS ACTOS · ACTUACIONES MUSICALES

SHOW COOKING · TALLERES Y JUEGOS INFANTILES · FERIA DE SALUD

MARATÓN DEPORTIVO · HINCHABLES PARA NIÑOS · SIMULACROS

20:00H ILUMINACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES DE LA CATEDRAL DE MURCIA, EL OBISPADO Y EL EDIFICIO MONEO

COMPRATE TUS ENTRADAS CON TU PACK ADIRMU

www.adirmu.org

CAMISETA OFICIAL, BOLSA DEPORTIVA Y MÁS SORPRESAS.

FILA CERO ES27 0049 0166 5321 1000 0701

ORGANIZA

adirmu

ESCUELA DE DIABETES

Sugar Free Life

COLABORAN

Murcia

868 910 290

665 090 457

adirmu@yahoo.es

CONSULTA TODA LA PROGRAMACIÓN DEL 14 NOVIEMBRE | DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES





resto del país, afectando aproximadamente a un 14% de la población y estimándose en un 25% el número de personas con diabetes que refieren complicaciones oculares. Este año el lema del Día Mundial ha sido "OJO CON LA DIABETES".

Una detección precoz de la enfermedad no sólo cambia la evolución natural de la misma, mejora el pronóstico de los pacientes y optimiza los resultados de los tratamientos, sino que también previene y/o minimiza la aparición o impacto clínico de las múltiples complicaciones micro y macrovasculares asociadas con esta enfermedad.

### RETOS PENDIENTES

La celebración de este Día también ayuda a poner de manifiesto los muchos retos pendientes que quedan por resolver en relación con esta enfermedad. En primer lugar, se precisa una política más activa de prevención de la obesidad y de la diabetes a todos los niveles; en segundo término, se requiere un diagnóstico mejor y más precoz, facilitando así el inicio más temprano del tratamiento, lo que evitaría complicaciones de la diabetes; y en tercer lugar, hay que mejorar la prevención de las complicaciones de la diabetes, desde la afectación visual a la renal, la cardíaca o la vascular, que debe ir necesariamente unida a un tratamiento apropiado y temprano de estas complicaciones.

El reto principal es conseguir una asistencia integral capaz de prevenir las complicaciones de la enfermedad y su mortalidad. Y todo ello sin olvidar el aspecto social: hay que conseguir que las personas con diabetes no sean discriminadas en el aspecto laboral o social. Es por ello que con la cele-

bración de este Día se da visibilidad tanto a las personas que trabajan por ayudar a mejorar la vida de las personas con diabetes (endocrinólogos, médicos de familia, enfermeros) como de las asociaciones como ADIRMU, que trabajan todo el año para ello, junto con las personas que la padecen, sus familiares y amigos.



# PATRONA 2016

Un día para el encuentro,  
el reconocimiento, el homenaje  
y la celebración

Nuestra sede Colegial y el Hotel Nelva acogieron los actos conmemorativos de la festividad de Nuestra Patrona, la Inmaculada Concepción. El 17 de diciembre fue la fecha escogida. Casi cuatrocientos farmacéuticos asistieron al almuerzo festivo que fue presidido por la consejera de Sanidad, Encarna Guillén y por la presidenta del colegio, Isabel Tovar.



## PROGRAMA DE ACTOS

Sábado 17 de diciembre de 2016

### 11.30 horas

SANTA MISA EN EL SALÓN DE ACTOS DEL COLEGIO

### 13.00 horas

ACTO INSTITUCIONAL EN LOS SALONES DEL HOTEL NELVA

- Entrega de los Premios del XXIII Certamen Fotográfico "Salvador Martínez Avilés", del XXIII Certamen de Pintura y del Certamen Literario 2016 del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

- Bienvenida a los nuevos colegiados.

- Entrega de las insignias de oro del Colegio a los compañeros que cumplen 25 años de colegiación.

- Homenaje a los compañeros jubilados.

- Entrega de la Medalla de Plata del Colegio a los compañeros que cumplen 50 años de colegiación.

EL ACTO INSTITUCIONAL FUE PRESIDIDO POR LA EXCMA. SRA. D<sup>ª</sup>. ENCARNA GUILLÉN NAVARRO. Consejera de Sanidad del Gobierno Regional de Murcia.

### 14.30 horas

CÓCTEL Y ALMUERZO EN LOS SALONES DEL HOTEL NELVA

## Acta del jurado del XXIII Certamen de pintura del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, de fotografía "Salvador Martínez Avilés", y del certamen literario "premio a la mejor anécdota histórica ocurrida en una oficina de farmacia"

Reunidos en Murcia, a las 14 horas y 30 minutos, el día 15 de diciembre de 2016 y en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, el jurado de los certámenes mencionados compuesto por:

**D. José Carlos Moreno Bravo**,  
Secretario del Colegio.

**D. Sara Peñalver Sánchez**,  
Vicesecretaria del Colegio.

**Dña. M<sup>ª</sup> Fuensanta Martínez Lozano**,  
Directora de Comunicación del Colegio.

**D. Javier Adán**, Fotógrafo.

Actúa como secretario del jurado

**D. José Carlos Moreno Bravo**,  
Secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

### ACUERDAN

1. Otorgar por unanimidad el Premio del **XXIII Certamen de Fotografía "SALVADOR MARTÍNEZ AVILÉS" "Tema Farmacéutico"** a la **obra titulada: "EnaMORADO de la Profesión"**, de **Dña. Rosa M<sup>ª</sup> Valero Avilés**, por su composición, homenaje a la Universidad, originalidad y captación del color.

2. El premio se dota tal y como consta en las bases, con entrega de talón de 200 euros y placa.

3. Otorgar por unanimidad el **Primer Premio del XXIII Certamen de Fotografía**, tema libre, a la colección de fotografías titulada: **"Fidel, Libertador y Tirano (Ruta Revolucionaria)"**, compuesta por 6 fotografías, de **D. Cayetano Pérez Gómez**, por su colección dinámica, buena captación y oportunidad histórica.

El premio se dota tal y como consta en las bases, con entrega de placa.

4. Otorgar el **Primer Premio del XXIII Certamen de Pintura "Tema Farmacéutico"** a la obra titulada: **"Rebotica"**, de **Dña. Carmen Alemán Alemán**, por su estilo y gran representación de nuestra amada profesión.

El premio se dota tal y como consta en las bases, con entrega de talón de 250 euros y placa.

5. Otorgar el **Primer Premio del XXIII Certamen de Pintura "Tema Libre"** a la obra titulada: **"Invierno"**, de **Dña. Carmen Valdés García**, por su belleza y composición.

El premio se dota tal y como consta en las bases, con entrega de placa.

6. Respecto al **Certamen Literario a la Mejor Anécdota** ocurrida en una Oficina de Farmacia, se premia la anécdota titulada **"Un medicamento no tendrá acierto, si su puesta no es la correcta"**, y cuyo autor, tras la apertura de plicas, resulta ser el Farmacéutico **D. Cayetano Pérez Gómez**, al que felicitamos por su recuerdo del 400 aniversario de la muerte de Cervantes.

El premio se dota tal y como consta en las bases, con la entrega de placa y talón de 150 euros, con el ruego de que proceda el autor a su lectura.

**Por último el jurado felicita a todos los participantes y manifiesta la gran altura del certamen fotográfico de este año, resaltando que ha sido muy difícil seleccionar entre obras fotográficas tan brillantes, e insta a continuar potenciando sus vocaciones artísticas.**

**Y para que conste donde sea preciso y en nombre del jurado y ante todos ellos, levanto este acta en murcia a 15 de diciembre de 2016**

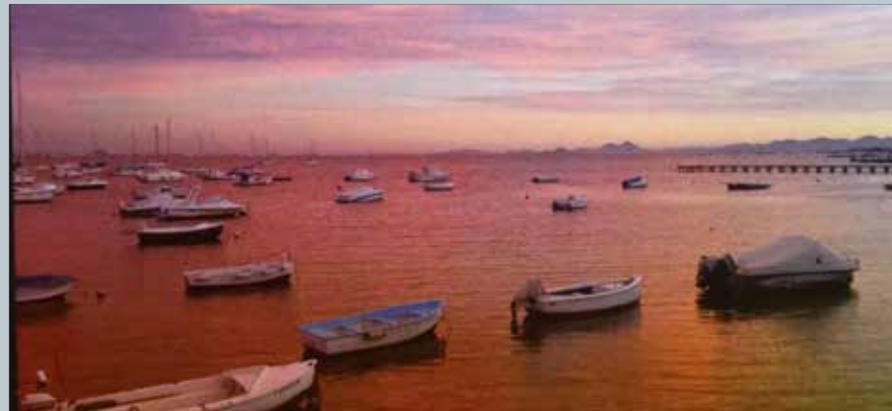
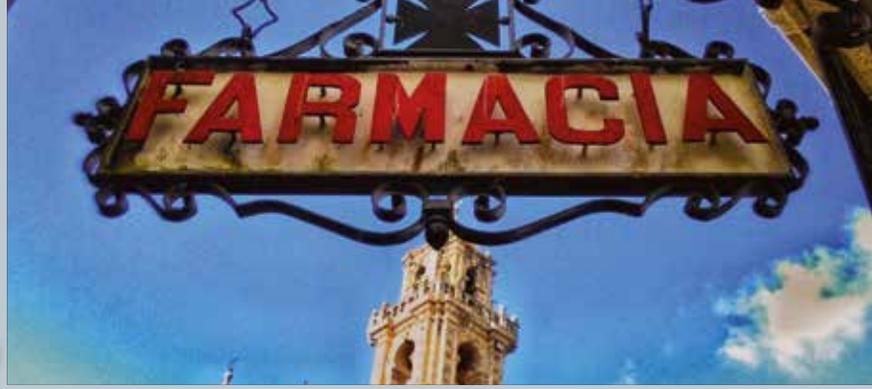
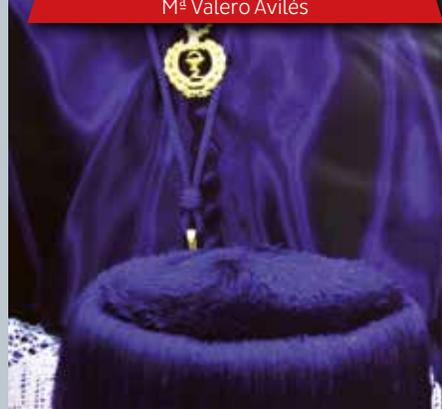
Fdo: **José Carlos Moreno Bravo**  
Secretario del Jurado y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.



# XXIII CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA



1º PREMIO TEMA FARMACÉUTICO  
"EnaMORADO de la Profesión", Dña. Rosa  
Mª Valero Avilés



1º PREMIO TEMA LIBRE  
"Fidel, Libertador y Tirano  
(Ruta Revolucionaria)",  
D. Cayetano Pérez Gómez



1º PREMIO TEMA FARMACÉUTICO  
"Rebotica" Dña. Carmen Alemán



# XXIII CERTAMEN DE PINTURA

## CERTAMEN LITERARIO A LA MEJOR ANÉCDOTA OCURRIDA EN UNA OFICINA DE FARMACIA

→ Anécdota ganadora por D. Cayetano Pérez Gómez:

**Un medicamento no tendrá acierto, si su puesta no es la correcta**

c. Harvey. P-g

Permítanme señores que les transporte al pasado,... no un lustro ni dos, si no mucho mejor, al Dorado. Pues fue siglo tierno e ingenioso y delicado; allí, el honor, el amor y la ofensa, eran delitos por sorpresa. Si alguien no era diestro en el manejo de las armas, más le valiera andar con tiento y calma; pues se podría ver envuelto en un atroz entuerto. Si a la pluma recurrieres, quizás solución no tuvieres; mejor adiestrar la espada que te ayudará en la cruzada.

La anécdota que hoy pretendo contar, será la que vuestras mercedes después ha de juzgar, y para evitar descontento a tanto predicamento, he decidido anunciar mi manifiesto en verso y con talento. La idiotez, la picaresca y el engaño, a la postre siempre acarrearán lamentables desengaños. Sin más preámbulo invoco a las musas que immortalizaron a Góngora, a Bécquer y a Calderón, para que provoquen en mí esa misma inspiración. Y juro, que por nada de este mundo pretendo aturdir con mi conjuro.

Nuestra burlona picaresca tiene mucho que ver en las cosas de entender, más si la ciencia es médica, harto difícil y dudosa se manifiesta. En España el que no corre vuela: si olvidas, inventa; y si no sabes, hazlo a tientas. Aunque a veces los de temple arrebatado acabemos en tremendas torpezas, rozando la chaladura hasta perder la cordura o el oremus, como diría el clero. A lo peor en prisión, como final de la peregrinación.

Todo tratamiento, dícese la sublime culminación de un experimento, más para recuperar al contagiado hace falta, acierto, tesón y conocimiento; y la vida les va en ello, les obligó jurar el dios de las artes del curar. Las “boticas”, no son más que mentideros de la ciencia para vencer la dolencia. Allí el enfermo, expone triunfos y desventuras de la revolución en el arte de las curas.

El estudio, el progreso y la investigación son negocios de ocasión, versátiles y frágiles, a merced y disposición de la actual Constitución. Sin parquedad y tiento en el Gobernante generarán tamaña discusión, a más de tremendo gasto, pobreza y desconcierto en su población.

Aceptamos ser pedantes los amantes de las ciencias del sanar, sin reparar que no todo el mundo maneja tan complicado recital, si difícil es escribir aún más lo es pronunciar. Es frecuente motivo de consulta en nuestro aposento laboral, dudas de este padecimiento, aquel tratamiento o esas extraña palabras de enfermedad. Y otras cosas más, que hoy no viene al cuento su narrar. Aún seguro, alucinará.

Nuestro protagonista, bonachón, aunque rudo hombre de honor; marido desconfiado, aburrido y desesperado. Pero con maravedís en el bolsillo, de lo contrario no ha lugar al chascarrillo.

Había estado el desdichado, todo el día postrado. Sin encontrar acierto en el remedio a su esposa dado, por el médico indicado. Siguiendo a ciegas lo que manda la vecin-



dad, una colega íntima que aún sin pasar por Universidad alguna, pero con más persuasión, ciencia e insistencia que el mismo Ministro de la Gobernación.

Tras unos días de espera para conseguir audiencia, lo que tanto el Estado le había demorado. Y con la ayuda de la compañera de su hermano, que jugaba al mus con la prima del susodicho ilustrado. Astuta doncella era, a la par de ingeniosa y bella. Pues es de todos sabido, cómo funciona “el boca a boca” en una ciudad tan tosca, como la que hoy se invoca.

Finalizada la sangría, las purgas, sudoraciones y otras auscultaciones, el galeno entregó su dolorosa y los alivios de la víctima a elaborar. Turno era del boticario, burlador del campo santo, de la química y del mismo diablo. Más para sorpresa del consorte, que con los remedios adquiridos aún dándose las de entendido, quedó sorprendido al no entender su prescripción:

V-í-a-v-a-g-i-n-a-l.

-¿...por dónde se aplicará esto?, fingiendo saber del traspies, -¿será por la boca?, -¿por las posaderas?,...-o por dónde demonios pueda. A lo que el mancebo, conteniendo risa, compostura y situación. Contestó a toda prisa sin reparar demasiado en ser educado: -por la que le falta, -por la desconocida, -por la que disgusta a todas ellas y suena mal; -pero es la justa y la legal. La sexual.



Ni que decir tiene, que el pariente fuese tan prudente, cortes y considerado. Más este humilde aficionado con sutileza y cálamo en mano, ha intentado crear picardía donde solo ordinariez y fealdad existía.

Ruego a Dios que se enterase el buen señor de la aclaración. Más si errase, la naturaleza es sabia y lo acertase: si la oral usase, su sabor le delatase; si la rectal eligiese, su tamaño lo impidiese; y si la genital fuese, pronto el efecto demandado obtuviese y su prurito cesase.

Sepan señores que el desconocimiento en las vías de administración siempre puede acarrear una gran tragedia por su irreparable confusión. Pues al utilizar la puesta incorrecta, puede que sus efectos no aparezcan y nada se pueda esperar de la medicina considerada. Si tras esta exposición, Farmacología no aprendió, no desespere, otros tampoco lo hicieron en años y con intención; espero al menos que un buen rato si haya pasado. Mis disculpas si a alguien ofendió, solo trataba de hacer ilusionismos literarios en el día de nuestra Inmaculada Concepción.

El autor desea de corazón una feliz celebración, que la risa y el buen talante impregnen a tan grata congregación. Y así acabo mi bufa apelación.

*(En memoria del IV Centenario del maestro Cervantes)*





## Nuevos Colegiados

- Sr. D. Salvador Abadía Pérez
- Sr. D. Francisco Barreiro García
- Sra. Dña. María Bernal Barceló
- Sra. Dña. María Teresa Bosch Prefasi
- Sra. Dña. Marisol Briceño Torres
- Sra. Dña. María Teresa Bueno Ferrando
- Sra. Dña. Gema Josefa Cabañero Resta
- Sr. D. Juan Antonio Cano Hernández
- Sra. Dña. Cristina Carmona García
- Sra. Dña. Julia Carrasco López
- Sra. Dña. Leticia María Carrilero Zaragoza
- Sra. Dña. María José Cecilia Reche
- Sra. Dña. Caridad de Jódar Beltrán
- Sra. Dña. Ana de la Ossa Guirao
- Sra. Dña. María del Mar Duran Maqueda
- Sra. Dña. Patricia Felipe Ruiz
- Sr. D. Francisco J. Fernández Franco
- Sra. Dña. Lorena Forqué Rodríguez
- Sra. Dña. Yolanda García Gambia
- Sra. Dña. Marta García Hita
- Sr. D. Jorge Miguel García Martínez
- Sra. Dña. Cristina García Risueño
- Sra. Dña. Marina García Sánchez
- Sr. D. Sebastián García Sánchez
- Sr. D. Luis Javier Gil-Gallardo Parras
- Sr. D. Luis Gnecco Lorente
- Sra. Dña. Sara Gómez-Vázquez Mula
- Sra. Dña. Cristina del Oro Gómez Melgarejo
- Sra. Dña. Teresa Gómez Morte
- Sr. D. Gabriel González Ibáñez
- Sra. Dña. Rocío Guerrero Bautista
- Sra. Dña. Marta Guerrero Lobo
- Sr. D. Pedro Guerrero Martínez
- Sra. Dña. Arua Hamod Tammawi
- Sra. Dña. Juana María Haro Alarcón
- Sra. Dña. Ángela Henarejos Pérez
- Sr. D. Alejandro Hernández Mateos
- Sr. D. Rafael Herrero Delicado
- Sra. Dña. María Dolores Huescar Pascual
- Sra. Dña. María Hurtado Oliver
- Sra. Dña. María Jiménez Antúnez
- Sr. D. Rafael Jiménez Lázaro
- Sra. Dña. Marta Lajarin Cuesta
- Sra. Dña. Rosalía López Llorca
- Sra. Dña. Isabel López Méndez
- Sra. Dña. María Lorca Sáez
- Sra. Dña. M<sup>a</sup> Carmen Madrid Paredes
- Sra. Dña. Miriam Maldonado Arcas
- Sra. Dña. Erena Malla López
- Sra. Dña. M<sup>a</sup> Dolores Martínez Hernández
- Sr. D. Jorge Martínez Jordán
- Sr. D. José Martínez López
- Sr. D. Juan José Megías Gutiérrez
- Sra. Dña. María Olga Morcillo Asensio
- Sra. Dña. María Moreno Álvaro
- Sr. D. Francisco Jesús Moreno Hernández
- Sr. D. Javier Moreno Hernández
- Sra. Dña. Ana María Moreno Ruiz
- Sr. D. Francisco Muñoz Bañón
- Sra. Dña. Paloma Muñoz Bañón
- Sr. D. Jesús Miguel Navarro Moreno
- Sra. Dña. Fátima Nieto del Amor
- Sra. Dña. María Auxiliadora Olivares Urbano
- Sra. Dña. Pilar Pacheco López
- Sra. Dña. Cristina Pagán Sánchez
- Sra. Dña. María José Perales Navarro
- Sra. Dña. Alexandra Pomares Bermúdez
- Sra. Dña. María Emilia Pradera Blanco
- Sra. Dña. Belén Roca Armero
- Sr. D. Francisco Romero Perán
- Sr. D. Fernando Ruescas Hernández
- Sra. Dña. Lara Ruiz Lorca
- Sra. Dña. María Ángeles Sánchez Belmonte
- Sr. D. Salvador Sánchez-Carrascosa Sánchez
- Sra. Dña. María José Santamaría López
- Sra. Dña. Ana Serna Oñate
- Sra. Dña. Ana Isabel Soler Ródenas
- Sra. Dña. Pilar Soria Soto
- Sra. Dña. Macarena Villegas Cárcel
- Sra. Dña. Elisa Visedo Tomás
- Sr. D. Álvaro Vitoria Cañamas



## Insignias de Oro • 25 Años de Colegiación

- Sr. D. Rufino Álvarez López
- Sra. Dña. Marina Aranaga Larrinaga
- Sra. Dña. Pilar Béjar Castro
- Sr. D. Manuel Florenti Calatrava Torres
- Sr. D. Andrés Jerónimo Crespo Castillo
- Sra. Dña. M<sup>a</sup> Belén Cuartero Alonso
- Sra. Dña. Marta Garaulet Aza
- Sra. Dña. Mercedes García de Tiedra
- Sra. Dña. María Luisa Gil del Castillo
- Sra. Dña. M<sup>a</sup> Isabel Guirado Ruiz
- Sr. D. Antonio Hernández Rex
- Sra. Dña. Helena López Calvo
- Sr. D. Juan Pedro Marín Sánchez
- Sra. Dña. María Elena Martín García
- Sr. D. Gabriel Martín Sánchez
- Sra. Dña. María Soledad Martínez Manzanera
- Sr. D. Juan Carlos Martínez Soto
- Sra. Dña. María del Mar Morillo Palomares
- Sra. Dña. María Victoria Muñoz Höss
- Sra. Dña. Dulce Nombre de María Ortiz Alemán
- Sr. D. Millán Pérez Ayala
- Sr. D. Manuel Rodríguez de Vera López
- Sr. D. Francisco Ruano García
- Sra. Dña. Gloria María Tomás y Garrido
- Sr. D. Francisco Jaime Vidal Pérez
- Sr. D. José Luis Zafrilla Rentero



## Jubilados

- Sra. Dña. Teodora Arias Fernández
- Sra. Dña. María Teresa Cáceres Hernández-Ros
- Sra. Dña. Amparo Chicote Olalla
- Sr. D. Luís Hidalgo Rodríguez
- Sra. Dña. May Khoury Majul
- Sr. D. Jesús Luis Martínez Manzano
- Sra. Dña. Amelia Monteagudo Cuesta
- Sra. Dña. Antonia Muñoz Soler
- Sra. Dña. María Dolores Pérez Albacete
- Sra. Dña. María Carmen Pérez Garro
- Sra. Dña. María Josefa Piñar Mañas
- Sr. D. Bartolomé Sánchez Bernal
- Sr. D. Fernando Villalobos Bernal



## Medallas de Plata • 50 Años de Colegiación

- Sr. D. Antonio Belmonte Baño
- Sra. Dña. Joaquina Gómez Sánchez
- Sr. D. José Luis Hernández Gil Bordallo
- Sr. D. Antonio Vicente Hernández Ramón
- Sr. D. Antonio Martínez Navarro
- Sr. D. Pedro Moreno Guillén
- Sra. Dña. Juana Munuera González
- Sr. D. Pedro Pedreño Sánchez
- Sr. D. Ginés Perea Ayala
- Sr. D. Ginés Sánchez García

*La Patrona  
en imágenes*





